

**EL BULLYING: PREVENCIÓN, DETECCIÓN
E INTERVENCIÓN PRIMARIA EN PREESCOLARES**

**WIDAD CARMENZA BÁEZ SUÁREZ
JOHANA CAROLINA OLIVEROS ARIZA**

P. LUIS FERNANDO GRANADOS. S.J
Tutor

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

Bogotá, D. C., Abril de 2010

**EL BULLYING: PREVENCIÓN, DETECCIÓN
E INTERVENCIÓN PRIMARIA EN PREESCOLARES**

**WIDAD CARMENZA BÁEZ SUÁREZ
JOHANA CAROLINA OLIVEROS ARIZA**

**P. LUIS FERNANDO GRANADOS. S.J
Tutor**

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial
para optar al Título de Licenciada en Pedagogía Infantil**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

Bogotá, D. C., Abril de 2010

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, D. C., Abril de 2010

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque la tesis no contenga ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.”

Artículo 23, resolución No. 13 de 1946

Reglamento Pontificia Universidad Javeriana

AGRADECIMIENTOS

Deseamos expresar nuestros agradecimientos al Todopoderoso por permitirnos culminar esta etapa de nuestra vida.

De igual manera deseamos expresar nuestros agradecimientos a nuestros padres, hermanos y demás familiares que nos acompañaron durante el desarrollo de nuestra carrera de Licenciatura.

Finalmente deseamos agradecer a todos aquellos que creyeron, pero especialmente a aquellos que no creyeron en nosotras pues esto nos impulsó para finalizar exitosamente este trabajo de grado

TABLA DE CONTENIDO

	pág
0. INTRODUCCIÓN	11
1. ANTECEDENTES	14
1.1. Antecedentes Internacionales	14
1.2. Antecedentes Nacionales	18
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	25
3. JUSTIFICACIÓN	27
4. OBJETIVOS	30
4.1. Objetivo General	30
4.2. Objetivos Específicos	30
5. DISEÑO METODOLÓGICO	31
5.1. Metodología de Investigación	31
5.2. Técnicas para la recolección de la información	36
6. MARCO TEÓRICO - EL <i>BULLYING</i> , UNA FORMA DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA-	38
6.1. Definición de <i>bullying</i>	40
6.2. Características del <i>bullying</i>	43
6.3. Formas habituales de manifestación del <i>bullying</i>	44
6.3.1. <i>Bullying</i> físico	45
6.3.2. <i>Bullying</i> verbal	45
6.3.3. <i>Bullying</i> psicológico o emocional	45
6.4. Causas del <i>bullying</i>	46
6.5. Características de los actores del <i>bullying</i>	51
6.5.1. Características del agresor	51
6.5.2. Características de las víctimas	52
6.5.3. Características de los observadores	54
6.6. Consecuencias del <i>bullying</i>	56

6.7. Enfoques para actuar sobre el <i>bullying</i>	58
6.8. Legislaciones nacionales e internacionales a favor del respeto de la dignidad de los menores de edad y en contra del <i>bullying</i>	62
7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS Y DE LAS ENTREVISTAS	67
7.1. Resultados de la encuesta realizada a docentes del Colegio Gimnasio “Nueva América”	67
7.2. Respuestas a la entrevista realizada a María Lucía Mesa Rubio y a Patricia Bonnet, quienes tienen contacto con niños que padecen o han padecido de <i>bullying</i>	78
7.3. Análisis de resultados de la encuesta y de las respuestas a las entrevistas	81
8. AYUDA DIDÁCTICA – CARTILLA – CONOZCAMOS EL BULLYING: PARA PREVENIRLO, PARA DETECTARLO Y PARA HACER UNA INTERVENCIÓN PRIMARIA EN PREESCOLARES	85
CONCLUSIONES	86
PROSPECTIVAS	88
BIBLIOGRAFÍA	90

LISTA DE GRÁFICOS

pág.

Gráfico 1. Bullying en España 2003	16
------------------------------------	----

LISTA DE FIGURAS

pág.

Figura 1. Diversas formas que adoptan los problemas de convivencia escolar	46
--	----

LISTA DE CUADROS

pág.

Cuadro 1. Roles de los niños y niñas frente a la violencia escolar	55
--	----

LISTA DE ANEXOS

pág.

ANEXO 1 Formato de encuesta realizada a docentes del Colegio Gimnasio "Nueva América"	100
ANEXO 2 Formato de entrevista realizada a María Lucía Mesa Rubio y a Patricia Bonnet, quienes tienen contacto con niños que padecen o han padecido de <i>Bullying</i>	102

0. INTRODUCCIÓN

A lo largo del proceso de formación académica y a través de las experiencias adquiridas en los diferentes contextos escolares en donde se realizaron las prácticas académicas, las autoras de la presente investigación han evidenciado comportamientos agresivos e intimidadores manifiestos en maltrato físico, verbal y psicológico entre preescolares.

Dichas conductas denotaron la presencia de un fenómeno complejo, el cual, en algunas instituciones educativas fue denominado como *bullying*, término anglosajón que alude a sucesos intimidatorios entre estudiantes, hechos estos que, aunque no son recientes, han tomado gran protagonismo en las aulas de clase de todo el mundo durante los últimos años, debido a las consecuencias que han generado, tales como masacres en diferentes instituciones.

Del desconocimiento acerca de esta problemática surge la inquietud por indagar sobre el *bullying*, el cual parece desencadenar en una problemática no solo educativa sino social, puesto que, de una parte se afecta negativamente el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y, de

otra, se perturba el aspecto convivencial, lo que perjudica a agresores, a agredidos y a todos aquellos que les rodean.

Este trabajo se desarrolla a partir de la presentación de algunos antecedentes internacionales y nacionales en referencia a los estudios efectuados frente a la problemática del *bullying*, seguidamente se justifica la realización del estudio, se define la problemática y se formulan los objetivos.

Para profundizar con la indagación se construye un marco teórico en el que se delimita el *bullying* explicando su génesis y las características de agresores y de agredidos, las formas como se presenta y las consecuencias que acarrea.

En el marco legal se citan y explican someramente las legislaciones nacionales e internacionales que se considera avalan la realización del presente trabajo de grado.

La metodología empleada y la forma de implementarla se explican en los numerales 4 y 9 respectivamente; luego de los cuales y, como producto de la investigación se formula una ayuda didáctica, la cual se materializa en el diseño y presentación de una cartilla, dirigida a docentes del nivel preescolar, cuyo objetivo es el de prevenir, detectar y proporcionar los

fundamentos para llevar a cabo una intervención primaria del *bullying* en el ámbito preescolar.

Por último, se registran las conclusiones y se hacen las sugerencias del caso, para finalizar citando las fuentes escritas (bibliográficas) y virtuales (Internet) consultadas.

1. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes Internacionales

Castañeda (2005), asevera que el primer estudio sobre matoneo fue realizado por Olweus en Oslo en 1983, tras el suicidio de tres adolescentes, quienes acudieron a ésta conducta para escapar de la despiadada victimización de sus compañeros. La metodología implementada para llevar a cabo el trabajo en cuestión, consistió aplicar un cuestionario con el que se buscaba indagar por las percepciones de los niños y de los profesores acerca de la frecuencia y efectos del *bullying*. Dentro de los resultados obtenidos se llegó a establecer que uno de cada siete estudiantes que participaron en el estudio era victimizado o victimizaba.

En 1984, Olweus (1993), amplió la cobertura de su estudio a las tres ciudades más importantes de Noruega, luego de Oslo, (Bergen, Trondheim y Stavanger) y a las tres ciudades más importantes de Suecia (Estocolmo, Göteborg y Malmö), encontrando que el *bullying* existía en otros contextos y con tasas aún más altas.

Según señala Valdivieso (2009), Smith realizó un estudio en Inglaterra en 1993; para ello tomó una muestra de 6758 educandos de primaria y de

secundaria, procedentes de veinticuatro escuelas, hallando que en secundaria, 676 estudiantes habían sido víctimas del *bullying* de vez en cuando, en tanto que 270 lo habían sido una vez a la semana; con respecto a los agresores, 406 de los interrogados habían agredido alguna vez y 68 lo hacían una vez a la semana, este estudio concluyó, igualmente, que a medida que aumenta la edad de los alumnos, desciende el número de víctimas y de victimarios y que el *bullying* se realiza la mayoría de las veces por compañeros del mismo curso.

Con respecto a las manifestaciones de *bullying* que se presentaban entre estudiantes cuyas edades oscilaban entre los 12 y los 16 años de edad estaban: sobrenombres (62%), agresiones físicas (26%), amenazas (25%), rumores (24%), insultos racistas (9%) y aislamiento social (7%). Acerca de las diferencias del *bullying* por sexo, los niños manifestaron mayor frecuencia de agresiones físicas y de amenazas mientras que las niñas reportaron agresiones psicológicas tales como el chantaje emocional, los rumores y la exclusión de grupos. Por último, referente a los espacios en donde se presenta el *bullying*, los resultados revelaron que en el patio de recreo la ocurrencia es del 45%, seguido del aula de clase con el 39% y los pasillos y otros lugares de la institución educativa con un 30%.

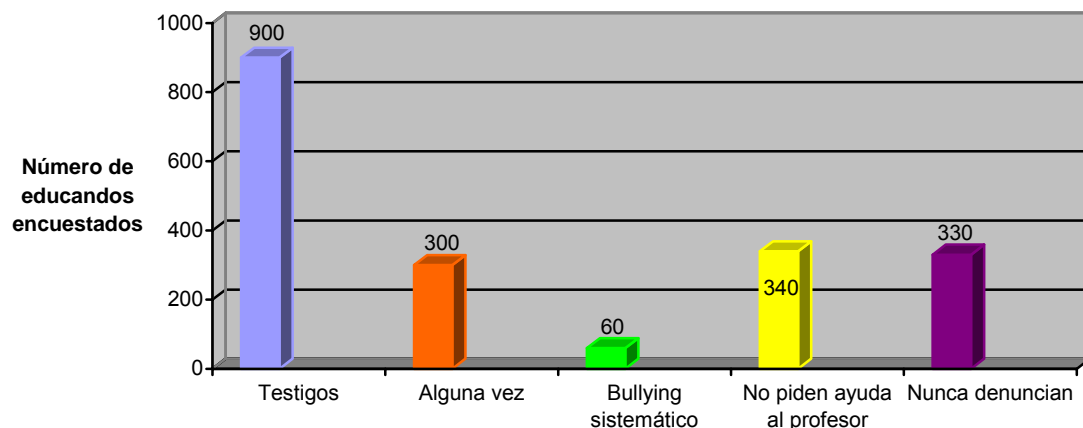
El segundo semestre de 2005 se dio a conocer en el Congreso de la República de Colombia un estudio realizado en España por Menéndez

(2004), quien efectuó una encuesta con 2300 educandos, encontrando que más de un 20% de los estudiantes desde preescolar hasta la secundaria habían vivido de forma recurrente el *bullying*, y que los niños de 9 años de edad distinguían entre una pelea “normal” y el *bullying*. Asimismo, la investigación arrojó los siguientes resultados:

- 900 habían sido testigos de *bullying*, por lo menos una vez dentro de la última semana.
- 300 habían sido víctimas de *bullying*, por lo menos una vez dentro del último mes.
- 60 eran víctimas de *bullying* en forma sistemática.
- 340 a pesar de ser víctimas de *bullying* no pedían ayuda al profesor.
- 330 nunca denunciaban ser víctimas de *bullying*.

El siguiente gráfico presenta más explícitamente los datos arriba mencionados.

Gráfico 1. Bullying en España 2003



Fuente: Menéndez, I. (2004). *Bullying, violencia escolar*. Madrid: Pirámide.

Cruz (2009) señala que estudios longitudinales realizados por, Craig y Harell mostraron que el *bullying* está asociado con comportamientos antisociales en la adultez, tales como la criminalidad, y con la limitación en oportunidades para obtener condiciones de vida socialmente deseadas como un empleo estable y relaciones a largo plazo.

Craig y Harell, citados por Cruz (2009), sostienen que Farrington estableció que en el largo plazo, los alumnos intimidadores, se convierten frecuentemente en adultos intimidadores y tienen hijos que reproducen este comportamiento.

En cuanto a los niños victimizados, Craig y Harell, citados por Cruz (2009), refieren que existen evidencias que prueban que son más ansiosos e inseguros, que tienen más baja la autoestima, que son más solitarios y que se deprimen con más facilidad que el resto de sus pares, quienes frecuentemente los rechazan.

Asimismo, quienes son víctimas durante su infancia, habitualmente siguen siendo víctimas de maltrato en la adultez y tienen hijos que son victimizados. (Craig y Harell, 2004)

Resulta interesante advertir que actualmente se ha modificado la apreciación del *bullying*, partiendo del hecho que la intimidación es una

acción estratégica, incluso un comportamiento hábil que puede ayudar al agresor a cumplir sus objetivos en el contexto de los pares, más que una carencia de habilidades del agresor que le impide relacionarse prosocialmente con sus pares como se consideraba anteriormente. (Salmivalli, et al, 2007; Gini et al, 2008)

Aludiendo a las consecuencias del *bullying*, se encuentra el caso ocurrido en 2006 en el que una estudiante chilena, ante el hostigamiento de sus compañeras, decidió suicidarse; al realizar las pesquisas respectivas y preguntar a las estudiantes que la conocían, por acudir al mismo centro educativo, por qué creían que la niña había tomado una determinación tan drástica, la respuesta fue: “todo lo bueno que le rodeaba era envidiado por sus compañeras de curso quienes la hostigaron hasta tal punto que prefirió morir antes que volver al colegio y soportar las constantes humillaciones a que era sometida en los recreos.” (Diario las últimas noticias, Arica, Chile, 14 de Noviembre de 2006)

1.2. Antecedentes Nacionales

Para Mejía de Camargo (1999):

“El matoneo siempre ha existido. Todos recordamos lo que hemos leído, lo que vivimos o lo que alguien nos relató sobre los muchachos que chantajeaban,

golpeaban, quitaban las meriendas a los más pequeños o golpeaban a los compañeros a la salida de la escuela. Lo difícil es que hoy en día, los hechos son cada vez más peligrosos. Los muchachos van armados al colegio, algunos se convierten en amenazas para los compañeros y para sus maestros; el clima de la escuela es angustioso e inseguro, está dominado por las relaciones violentas.”

Mejía de Camargo (1999) añade que en el grupo de sus estudiantes de séptimo grado se realizó una dinámica que partía del conocimiento de los nombres de cada quien para llegar a pensar en la cualidad más sobresaliente de cada uno, le llamó la atención cuando un estudiante, un muchacho de 14 años de edad contestó: “Soy de mal genio porque así me respetan. Cuando uno es de mal genio, a uno le tienen respeto, le hacen caso y uno puede mandar y hacer que los demás no se la monten. Mi papá tiene mal genio y a él todos le obedecen y en cambio mi mamá es toda buenecita y claro, mis hermanos y mi papá se la dedican.

Para menguar el *bullying* dentro de las escuelas colombianas, Alvarado propuso en 2004 un programa de entrenamiento e intervención integral a profesores de primaria de un colegio de Bogotá, con el fin de capacitar a niños de quinto grado para actuar apropiadamente frente a situaciones de intimidación escolar. (Hernández, 2008).

El proceso de prevención del matoneo, a que se alude en el párrafo anterior, fue liderado por Alvarado en el Colegio los Nogales de Bogotá,

mientras realizaba la Maestría en Educación de la Universidad de los Andes; de tal modo, con la asesoría de Enrique Chaux, diseño, implementó y evaluó una intervención en la que participaron todos los profesores de los estudiantes de quinto de primaria. Durante dos bimestres, cada semana un profesor realizaba diversas actividades en clase y los demás profesores recordaban y ponían en práctica lo aprendido en las otras clases. La evaluación mostró que, luego de la intervención, los estudiantes estaban más dispuestos a actuar asertivamente para frenar el *bullying* ya que comprendieron que al no hacer nada estaban siendo cómplices de algo que no querían. En últimas, la intervención llevó a que los estudiantes se preocuparan más por cuidar a sus compañeros. (Alvarado, 2004)

Hoyos y Córdoba (2005), advirtieron que la frecuencia nacional de ocurrencia del *bullying* es muy semejante a la de las estadísticas de países como España o el Reino Unido, de la misma manera encontraron que mientras los niños agreden físicamente, las niñas recurren a lo verbal y lo emocional, básicamente inventando rumores y excluyendo socialmente a la víctima.

La encuesta hecha en 2005 con las pruebas Saber del ICFES, a cerca de un millón de estudiantes de los cursos 5° y 9° de colegios públicos y privados, arrojó como resultados que el 28% de los educandos de 5° expresó haber sido víctima de *bullying* en los meses anteriores a la prueba, el 21%

confesó haberlo ejercido y el 51% haber sido testigo del mismo. En 9º, las víctimas fueron más o menos el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%.

Chaux, Daza, y Vega (2005), refieren como caso inquietante que quienes sufren el *bullying* tienen más riesgo de depresión e inclusive suicidio más tarde en la vida; y que, en otros casos, las víctimas de *bullying* terminan vengándose violentamente de quienes los matonearon, como es el caso de varias de las matanzas que han ocurrido recientemente en colegios de los Estados Unidos y Alemania. Además sostienen que quienes ejercen el *bullying* tienen mayor riesgo de cometer crímenes más tarde en la vida.

En cuanto al aspecto académico, el rendimiento se mengua como efecto del *bullying* al punto que con frecuencia las víctimas del matoneo no participan en clase, no manifiestan sus inquietudes ni sus dudas como exteriorización del temor a ser objeto de burla y habitualmente no quieren regresar al colegio. (Chaux, Daza, y Vega, 2005)

En relación con lo arriba mencionado, Chaux, Daza, y Vega (2005) aseguran que el *bullying* generalmente se produce en el aula de clase, en la cual uno o varios estudiantes maltratan física o psicológicamente a alguno de sus compañeros o compañeras, conductas éstas que en el 80% de los casos no son percibidas por los docentes. Debe subrayarse que existen casos en

los que los profesores son quienes matonean a uno(a) o a Varios(as) estudiantes.

Chaux (2007) refiere que en 2006 la Universidad de los Andes y el DANE realizaron la encuesta denominada “Convivencia y seguridad en ámbitos escolares de Bogotá”, la cual fue implementada con 87750 estudiantes de quinto a undécimo grado. El mencionado estudio arrojó, entre otros, los siguientes resultados:

- Los índices de ocurrencia del *bullying* han aumentado en los últimos años.
- Más del 33% de la población estudiantil bogotana ha sido víctima de maltratos físicos.
- Las formas manifiestas de *bullying* son: insultos (38%), exclusión y rechazo por parte de los(as) compañeros(as) (22%), agresiones físicas y/o verbales (38%).
- Las localidades más violentas, o, dicho de otro modo, las que mayor número de agresiones escolares presentan son: Engativá, Suba, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy. Adicionalmente, estas localidades se caracterizan porque en ellas existe un alto consumo de sustancias psicoactivas y por la concentración de armas blancas y de pandillas dentro de los planteles educativos.

- Suba es la localidad que presenta las cifras más alarmantes, entre las que se destacan:
 - 4054 casos de ataques físicos por armas entre 2005 y 2006
 - 17237 casos de acoso sexual entre mayo y junio de 2006
- 33345 encuestados manifestaron haber sido víctima de insultos por parte de sus compañeros de curso; 28957 declararon haber recibido empujones, puños, pellizcos, cachetadas o heridas; 19305 se sintieron excluidos o rechazados por su condición étnica, orientación sexual, incapacidades o defectos físicos; 11407 informaron haber sido víctima de acoso sexual verbal por parte de sus compañeros de curso; 8775 fueron forzados a tener un contacto sexual sin su consentimiento; 4387 tuvieron que ser llevados a un centro médico para recibir atención urgente; 3510 aseveraron haber recibido heridas con armas blancas en la Escuela; 1755 fueron forzados a tener una relación sexual sin su consentimiento y 1755 reportaron haber llevado armas de fuego al colegio.
- Los(as) estudiantes de los grados Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo son los grados que más denuncian intimidación escolar.

En suma, como lo aseveran Chaux, Molano y Podelsky (2007), citados por Gómez (2008), en el contexto colombiano, cualquier investigación sobre agresión es relevante, en razón de los altos niveles de agresión que se han

encontrado en las instituciones educativas; por tanto, todos los esfuerzos por prevenir la agresión en cualquier etapa del ciclo vital, son importantes para entender de qué forma se tienen que diseñar los programas y cuáles variables psicológicas se deben considerar para prevenir la agresión.

No obstante cabe mencionar que no se han adelantado estudios que se hayan orientado a prevenir, detectar o realizar una intervención primaria del *bullying* en el nivel preescolar.

Es por esto que, debido a que el *bullying* es un fenómeno que afecta a los infantes y que está presente dentro de la cotidianidad de los centros educativos, resulta imprescindible estudiarlo a fondo a fin de formular propuestas tendientes a disminuirlo en el nivel preescolar.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El cotidiano ejercicio del quehacer docente, en los primeros niveles que conforman el sistema educativo, implica el abordaje, en el sentido de afrontar-enfrentar, es decir de conocer, reconocer y solucionar, diversas problemáticas tales como la dificultad del preescolar para habituarse al ámbito escolar, los problemas de aprendizaje con el consecuente fracaso académico y los casos de repetidas y sistemáticas agresiones y malos tratos entre pares.

A este último aspecto corresponde el denominado *bullying*, vocablo anglosajón que hace referencia al maltrato entre iguales, y que, en nuestro idioma atañe al llamado “matoneo”, conducta que se presenta tanto en jardines infantiles, como en colegios, es decir sin restringirse a un género determinado, a una edad, a un nivel de escolaridad, a un estrato social, a una etnia ni a una creencia religiosa.

El *bullying*, por tanto, puede considerarse como una epidemia escolar silenciosa, ya que, a pesar de estar presente y/o manifestarse diariamente es difícil de detectar puesto que la víctima, por su condición, por la presión que sobre ella es ejercida y por el temor a ser objeto de agresiones más violentas, bien sea físicas, verbales o psicológicas, prefiere callar,

configurándose así un silencio obligado aunado a la permisividad de los espectadores, lo que degenera en una tolerancia social e institucional en la cual todos los actores resultarán perjudicados, especialmente cuando se trata de niños y de niñas cuyo proceso de desarrollo integral aún no se ha completado, por su calidad de infantes.

Así, el *bullying*, independientemente de su génesis y/o de sus causas, ocasiona un grave perjuicio tanto a la víctima como al victimario así como a todos aquellos que se encuentran alrededor, por lo que merece ser prevenido, detectado y tratado a tiempo.

En razón de lo expuesto, desde el presente estudio se formula el siguiente problema de investigación:

¿En qué consiste el *bullying*, cómo se detecta, cómo se previene y cómo se debe tratar en el escenario de preescolar?

3. JUSTIFICACIÓN

Si bien es cierto que a diario se escucha, se observa y se lee a través de los medios masivos de comunicación, la importancia de cuidar el patrimonio tangible e intangible de la humanidad representado en los océanos, en las reservas forestales, en ciudades como Santa Marta, como Cartagena o sitios como Teyuna (Ciudad Perdida), también se centra la atención sobre la trascendencia de proteger la vida del ser humano, enfatizando en la de los niños.

En tal sentido resulta fundamental resaltar que todo maltrato infligido en contra de los infantes es y debe ser repudiado, reprendido y, a toda costa evitado.

No obstante, dentro de la problemática del maltrato en contra de los niños, de las niñas y de los y las adolescentes, existe un fenómeno que, por lo menos en nuestro país, aún no se ha estudiado como se merece, sin desconocer que se han hecho algunos acercamientos.

Tal fenómeno es el denominado *bullying* o matoneo, el cual puede definirse, someramente, como el acoso o maltrato escolar entre iguales, caracterizado por manifestarse a través de conductas que tienen que ver con

la intimidación, con la tiranización, con el aislamiento, con las amenazas y con los insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas, por espacios de tiempo prolongados. (Chaux y Velásquez, en prensa).

El *bullying*, a pesar de su constante presencia en las instituciones educativas, no ha tenido una respuesta adecuada ni una solución viable que empiecen por disminuirlo hasta erradicarlo.

Ahora bien, desde la perspectiva de las autoras del presente trabajo de grado, existe la preocupación, como pedagogas infantiles, por profundizar en el tema y por combatirlo, ya que como docentes se han topado con situaciones de *bullying* sin encontrar que esta conducta sea censurada como se debiera, puesto que es percibida como un comportamiento normal dentro del desarrollo del niño preescolar quien aún se encuentra en una etapa egocéntrica o quien se dedica, en el juego, al monólogo colectivo, o quien por ser pequeño aún no conoce de reglas ni de normas y hay que tenerle paciencia. Lo cierto es que es inaceptable la agresión entre pares, y mucho más inadmisible cuando ocurre entre menores de edad, ya que este tipo de agresión sin lugar a dudas deja huellas y marcas que de una u otra forma desviarán el normal desarrollo integral de agredidos y de agresores.

Debido a lo expuesto, se considera que se justifica realizar la presente investigación cuyo propósito es el de definir el *bullying* encontrando sus

causas y consecuencias para llegar a formular una ayuda didáctica consistente en una cartilla que sirva de guía e instrumento de consulta para los(as) docentes del nivel preescolar en lo que tiene que ver con la prevención, detección e intervención primaria del fenómeno en cuestión.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Indagar en qué consiste el *bullying*, cómo se detecta, cómo puede prevenirse, y cómo puede tratarse dentro del escenario de preescolar.

4.2. Objetivos Específicos

- Delimitar el *bullying*, explicando su génesis, sus causas y sus consecuencias.
- Indagar y analizar las percepciones que sobre el *bullying*, tienen algunos profesores del Colegio Gimnasio “Nueva América”, al ser encuestados sobre su conocimiento, así como dos personas conocedoras del tema y que tienen cotidiano contacto con niños que son o han sido víctimas *bullying*
- Presentar un documento de consulta (cartilla) dirigido a docentes del nivel preescolar en donde se explique el *bullying*, la manera de prevenirlo, el modo de detectarlo y la forma de tratarlo.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Metodología de Investigación

Con el propósito de llegar a indagar en qué consiste el *bullying*, cómo puede prevenirse, cómo se detecta y cómo se trata, se realizó una investigación aplicada de carácter cualitativo con elementos de investigación a través de la acción, ya que se estudió la calidad de las actividades, de las relaciones y de los argumentos presentados dentro del *bullying*, de modo que se generaron conocimientos de los que se desprendió la formulación de una ayuda didáctica, materializada en una cartilla.

Para De Schutter (1980), la investigación es “menos una cuestión de estadística y técnicas de recolección, que la búsqueda de una relación cercana con los seres humanos reales.”

Se empleó la investigación a través de la acción ya que éste tipo de investigación se acopla más al análisis de la realidad con base en las experiencias concretas, es decir que se investigó en qué consiste el *bullying*, cómo puede prevenirse y en caso de existir sospecha de su presencia, cómo detectarlo y tratarlo, es decir que se definieron acciones tendientes a la

transformación de la realidad, lo que significó formular una ayuda didáctica, consistente en una cartilla que oriente al cuerpo docente de instituciones educativas privadas, para prevenir, detectar y realizar la intervención primaria del *bullying* en el ámbito preescolar.

Kemmis y McTaggart (1992), definen la investigación a través de la acción como:

“Una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus práctica sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar... “(p. 50)

Parafraseando a Kemmis y McTaggart (1992), las siguientes son las características de la investigación-acción:

- Busca mejorar la educación mediante su cambio, y aprender a partir de las consecuencias de los cambios.
- Se desarrolla siguiendo una espiral introspectiva en la que se contemplan los siguientes ciclos:
 - Ciclo de planificación o de acopio de algunos datos iniciales
 - Ciclo de acción o de establecimiento de planes
 - Ciclo de observación sistemática
 - Ciclo de reflexión
 - Ciclo de re-planificación, nuevo paso a la acción, nuevas observaciones y reflexiones.

- Implica la colaboración e incluye a los responsables de la acción a la mejora de ésta.
- Es un proceso de utilización de la “inteligencia crítica” la cual orienta la forma de actuar.
- Induce a las personas a teorizar acerca de sus prácticas, escudriñando en las circunstancias, en la acción y en las consecuencias de ésta y comprendiendo las conexiones y los enlaces entre la circunstancia, las acciones y las consecuencias en sus propias vidas.
- Exige que las prácticas, las ideas y las suposiciones acerca de las instituciones sean sometidas a prueba, recolectando pruebas que puedan convencer que las prácticas, ideas y suposiciones previas eran desacertadas.
- Es un proceso político porque persigue lograr cambios que afecten a otras personas, por lo que suscita resistencia al cambio.
- Obliga a que las personas realicen análisis críticos de las situaciones (clases, escuelas, sistemas) con los que operan, lo que conlleva a la comprensión sobre cómo se arraigan las resistencias en cuanto a las prácticas, a las perspectivas, a los valores educativos, a la organización educativa y a la toma de decisiones.
- Empieza operando con cambios que son intentados por una persona, los que se desplazan hacia cambios más amplios que conducen a reformas más

generales en la clase, en la escuela o en la política y en las prácticas a escala de sistema.

- Permite dar una justificación razonada del quehacer educativo ante otras personas, ya que se puede demostrar de qué modo las pruebas que se han obtenido y la reflexión crítica que se ha llevado a cabo, han ayudado a crear una argumentación desarrollada, comprobada y examinada críticamente en favor de lo que se hace. Tras haber desarrollado tal argumentación, se puede, de manera lícita y válida, solicitar a otras personas que argumenten sus prácticas en función de sus teorías y de las pruebas proporcionadas por sus propias reflexiones.

McTaggart (1998) refiere que en 1981 la Deakin University de Victoria (Australia), acuñó una definición con una fuerte orientación a la práctica educativa: se plantea que la investigación en la acción:

“Es un término utilizado para denominar a un conjunto de actividades del desarrollo curricular, de la función profesional, de los proyectos de mejora escolar y de la práctica y planificación educativas. Estas tienen en común la utilización de estrategias de planificación de la acción llevadas a la práctica sometidas a observación, reflexión y cambio. Los participantes de esta acción están plenamente integrados e implicados en todas las actividades.”

Finalmente es preciso añadir la siguiente tesis de McLaren (1994):

“La pedagogía crítica resuena con la sensibilidad del símbolo hebreo *tikkun*, que significa *curar, reparar y transformar al mundo*; todo lo demás es comentario. Proporciona dirección histórica, cultural, política y ética para los involucrados en la educación que aún se atreven a tener esperanza. Irrevocablemente comprometida con el lado de los oprimidos, la pedagogía crítica es tan revolucionaria como los primeros propósitos de los autores de la declaración de la independencia: dado que la historia está fundamentalmente abierta al cambio, la liberación es una meta auténtica que puede alumbrar un mundo por completo diferente.” (p. 196)

Por otra parte, es conveniente reflexionar acerca de que en nuestro medio no existe una verdadera cultura del diagnóstico, circunstancia que limita grandemente la eficacia de las acciones emprendidas para abatir la compleja problemática educativa que vivimos.

Así, independientemente del enfoque o estrategia investigativa que se adopte, es indispensable la realización de un diagnóstico que permita advertir con mayor objetividad el problema que se pretende abordar, con el fin de poder actuar con mayores posibilidades de éxito en su solución.

Es importante anotar que una de las integrantes de esta investigación es para el Colegio Gimnasio Nueva América, facilitadora del proceso de sensibilización y promoción de *Bullying* del grado 0 al grado Undécimo. Tal presencia es sin duda una manera de participación más activa dentro del desarrollo de la investigación, y del mismo equipo docente que fue encuestado y con el que cotidianamente ella interactuaba compartiendo sus

preguntas y sus retos en torno al objeto de estudio. Tema que gracias a sus aportes se fue posicionando en la institución, ya que nunca se había interrogado de una manera sistemática sobre este tema.

5.2. Técnicas para la recolección de la información

La recopilación de la información se llevó a cabo acudiendo a fuentes escritas (bibliográficas) y virtuales (cibergráficas extractadas de la Internet), asimismo se consideró oportuno realizar una encuesta a directivos y a docentes de una institución educativa y una entrevista a dos personas que conocen acerca del tema. Dichas personas son: María Lucía Mesa Rubio, Jefe del Departamento de Gestión del Riesgo, División de Salud de COLSUBSIDIO y Patricia Bonnet, Coordinadora Jardines Infantiles COLSUBSIDIO.

La encuesta realizada a docentes, se llevó a cabo en el Colegio Gimnasio “Nueva América”, ya que es la institución educativa en donde labora una de las autoras de este trabajo de grado, y el objetivo de aplicar este instrumento fue el de acopiar información de primera mano de quienes están a cargo de los educandos, a fin de explorar sus conocimientos frente al tema del *bullying*, acerca de la forma de prevenirlo, de detectarlo y de realizar la intervención primaria para combatirlo.

En el anexo 1 aparece el formato de la encuesta realizada a los directivos y a los docentes del Colegio Gimnasio “Nueva América” y en el anexo 2 aparece el formato de la encuesta realizada a las dos personas conocedoras del tema del *bullying*.

De los resultados obtenidos de la encuesta y de la entrevista, se obtuvo la información necesaria que sirvió de guía para el diseño de una cartilla, que como producto del trabajo de grado se constituya en una ayuda didáctica (cartilla) tendiente a orientar a docentes en cuanto al conocimiento que deben tener del *bullying*, de la forma de prevenirlo, de detectarlo y de realizar una intervención primaria en preescolares.

6. MARCO TEÓRICO

EL BULLYING, UNA FORMA DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA

Desde hace tiempo, hago hincapié en que es un derecho fundamental para un niño sentirse seguro en el colegio y sentirse libre de cualquier humillación u opresión sistemática propia del acoso.

Ningún estudiante debería tener miedo de asistir al colegio por temor a ser acosado o vejado y ningún padre debería estar preocupado porque éste hecho le pueda suceder a su hijo ó hija.
Dan Olweus

...**B** un niño de trece años de edad llega nuevo a la Institución y al grado que le corresponde con otros de sus compañeros. En el grado quinto la mayoría de ellos son antiguos desde grado tercero es un grupo bastante heterogéneo, **B** según su historial académico y convivencial del sitio proveniente no es el mejor, lo presentan como una persona conflictiva, mentirosa, la cual presenta diferentes situaciones, una de ellas es la masturbación sin importar la presencia de las niñas o de los demás compañeritos, lo cual empieza a presentar molestias en el grupo puesto que este estudiante habla de temas inadecuados a su edad, a traer libros y revistas que no son pedidos en la institución y las niñas y niños comienzan a quejarse del comportamiento de este compañero, ya que en varias ocasiones les coge te cola, los acaricia la cara y otras partes de su cuerpo, en cierta ocasión uno de los compañeros reacciona agresivamente a las actitudes de su compañero golpeándolo, hasta el punto romperle la nariz, los compañeros al ver la sangre se asustan y le informan a la docente ella les llama la atención pero el estudiante esta tan alterado que le contesta de una manera agresiva a su profesora y dice que a él nadie lo acaricia, ni le está cogiendo sus partes íntimas, que el merece respeto igual que los demás compañeros del curso, la docente dialoga con ellos y trata de manejar el caso, pero al día siguiente se observa que este muchacho ya ha inducido en esta situación a cinco compañeritos más en dichas situaciones y el problema comienza a presentarse de una forma bastante notoria y las agresiones físicas y verbales se presentan con mas continuidad en este grado. Ante dichas situaciones la profesora de ciencias naturales que se ha enterado del caso y observa la situación en diferentes estudiantes, decide

informar a los coordinadores de la problemática que se está presentando en este grado, ante dicha situación y observando la gravedad de la situación deciden citar a los acudientes al día siguiente puesto que ya se les ha llamado la atención a los niños siguiendo un proceso y ellos responden de manera negativa.

Los acudientes asisten a la institución pero al escuchar la problemática presentada en los estudiantes, la mamá del estudiante **B** reacciona de una manera agresiva y no acepta la acusación que se le hace a su hijo, puesto que ella ya había hablado con la directora de grado y ante tal conflicto la acusa de señalar a su hijo de depravado y ridiculizarlo frente a todo el grupo, esta señora se ausenta bastante enojada y toma la decisión de colocar una demanda a la docente en el Cadel, la cual es citada y amonestada ante dicho conflicto, los coordinadores ante tal situación y en acuerdo con la acudiente del estudiante deciden cambiarlo de salón para bien del estudiante, la nueva directora de grado decide indagar sobre el caso y pide ayuda a la orientadora que ingresa a la institución puesto que el estudiante se observa más agresivo ante el rechazo por sus compañeros... (Páez, 2009)

La violencia en el contexto escolar se genera por diversos factores entre los que destacan las características psicológicas de agresores y de agredidos, el entorno familiar de las víctimas y de los victimarios y las particularidades de los centros educativos. La violencia a que se alude, habitualmente se manifiesta como falta de civismo, como burlas, como insultos, como exclusión social o como maltrato psicológico, físico o moral. (Fandiño y Bustos, 2005)

Ahora bien, para abordar el estudio del *bullying*, existen dos tendencias: una desarrollada desde un enfoque “revisiónista” de la teoría del conflicto,

presentando alternativas de carácter técnico-racional, y la otra, desde una concepción de la “educación política” (Dáger Ezpeleta, 1999).

Desde el primer enfoque, el conflicto se aborda como un mal de las instituciones educativas, como un aspecto indeseable, inconcebible y aislado que merece ser tratado aplicando estrategias pedagógicas e implementando acciones educativas, descartando los posibles aprendizajes que se puedan presentar y que contribuyen a la construcción de posibles alternativas para manejar el conflicto.

6.1. Definición de *bullying*

La palabra *bullying* proviene del inglés *bull*, que significa, toro, y agrupa un conjunto muy diverso de conductas: incluye desde la violencia física hacia un compañero hasta la agresividad verbal, ya sea de forma directa, por ejemplo, insultando o indirecta, más sutil, como difundiendo rumores falsos. (Martí, 2007).

Losada y cols (2008), afirman que la palabra *bullying* proviene de la expresión holandés *boel* que significa “amante”, pero en un sentido peyorativo ya que se aplica a los proxenetas.

Olweus (1998) explica que el *bullying* se produce cuando:

“Un(a) alumno(a) es agredido(a) o se convierte en víctima cuando está expuesto(a), de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno(a) o varios(as) de ellos(as). Las formas pueden servirse de la palabra con amenazas y burlas, poner mote, o servirse de la acción, golpeando, empujando, dando patadas, impidiendo pasar libremente a alguien, o servirse incluso de otras formas, haciendo muecas, gestos obscenos y excluyendo del grupo a alguien aposta. Como características del *bullying*, están la presencia de una víctima indefensa, la desigualdad de poder físico social y psicológico, la repetición de la agresión durante un largo periodo de tiempo, la intimidación sobre un individuo en concreto y no sobre un grupo y que ésta intimidación sea de tal magnitud que incida en la salud y el desarrollo personal de la víctima.”

El término anglosajón *bully* alude al matón o agresor, quien exterioriza con alguno o algunos de sus pares conductas que tienen que ver con la intimidación, con la tiranización, con la amenaza y con los insultos, provocando en su(s) víctima(s), el miedo y/o el aislamiento.

La palabra *bullying* se utiliza para describir diversos tipos de comportamientos no deseados por niños y adolescentes en etapa pre y escolar, que abarcan desde las bromas pesadas, el ignorar o dejar deliberadamente de hacer caso a alguien, los ataques personales, hasta abusos serios, es decir que este comportamiento puede definirse como acoso escolar lo que no necesariamente significa que se presente dentro de

las instituciones educativas, sino que, por decirlo de algún modo, puede traspasar sus muros.

El *bullying* puede ser cometido por uno o varios niños en contra de uno o varios de sus pares, destacando que aparte de ser preocupante ésta conducta, lo son más los efectos que produce sobre sus víctimas.

Avilés (2003a) declara que cuando se habla de *bullying*, se está haciendo referencia a las conductas que se han producido desde siempre y se producen en todas las escuelas, entre el alumnado y que consisten en acciones negativas como las que causa alguien cuando hiere, daña e incomoda de forma intencionada a otra persona.

Recientemente, añade Avilés (2003a), estas intenciones se han servido de los móviles o del correo electrónico para lograr sus objetivos de intimidación, con lo que se ha configurado el *cyberbullying*, que es definido por Belsey (2006) como el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, blogs, teléfonos móviles, buscadores y websites difamatorios para acosar a un individuo.

6.2. Características del *bullying*

Aviles (2003a) explica que, adicionalmente, las características específicas que diferencian el *bullying* de otras conductas agresivas son:

- Existencia de una víctima (indefensa) atacada por un abusón o grupo de matones (agresores(as)) que ejercen su dominio normalmente en grupo, ante otros(as) (espectadores).
- Existencia de un desequilibrio de poder, de diversa índole.
- La acción agresiva tiene que ser repetida. Tiene que suceder durante un período largo de tiempo y de forma recurrente.
- El *bullying* no tiene que ver con otras formas de conducta violenta o agresiva que suceden en las escuelas, como el juego turbulento, las riñas ocasionales, la indisciplina escolar, la interrupción dentro y fuera de clase, el desinterés académico, la conducta antisocial y los conflictos y broncas entre desconocidos.
- Cuando se habla de *bullying* se hace referencia a casos como el del niño o el del adolescente que rehúsa ir al colegio sin motivo aparente, que finge todo tipo de dolencias que justifiquen ante sus padres la no asistencia antes que declarar que está siendo víctima de un *bullying* que le hace la vida imposible. Es decir que sobrelleva el papel que le ha asignado el grupo de matones dominante en la clase y que sistemáticamente es vilipendiado,

ultrajado, humillado y ridiculizado delante de todos sus compañeros que comparten esa situación de forma tácita.

- El *bullying*, también, apunta a niños y/o a adolescentes que son objeto de chantajes económicos por parte de un grupo de compañeros quienes les obligan a entregar determinada suma de dinero diaria o semanalmente si no quieren sufrir males mayores. Asimismo tiene que ver con las situaciones de convención tácita para aislar a un(a) compañero(a) de forma rotunda y severa.
- Igualmente, el *bullying* se refiere a conductas reiteradas de insultos, agresiones físicas recurrentes, humillaciones públicas, tareas forzadas, rechazos explícitos a que son sometidos algunos escolares por parte de alguno o algunos de sus compañeros de quienes no pueden defenderse por sus propios medios.

6.3. Formas habituales de manifestación del *bullying*

Como indica Elliot, (2001), el *bullying* adquiere formas de agresión física, verbal, social, racista, sexual, emocional, en relación con la orientación sexual de los individuos (*bullying* homofóbico) (Rivers, 1995) y en relación con las necesidades educativas especiales de los individuos (Whitney,

Nabuzoka y Smith, 1992). En todas estas formas, agrega Avilés (2002), el componente intencional de daño psicológico es central.

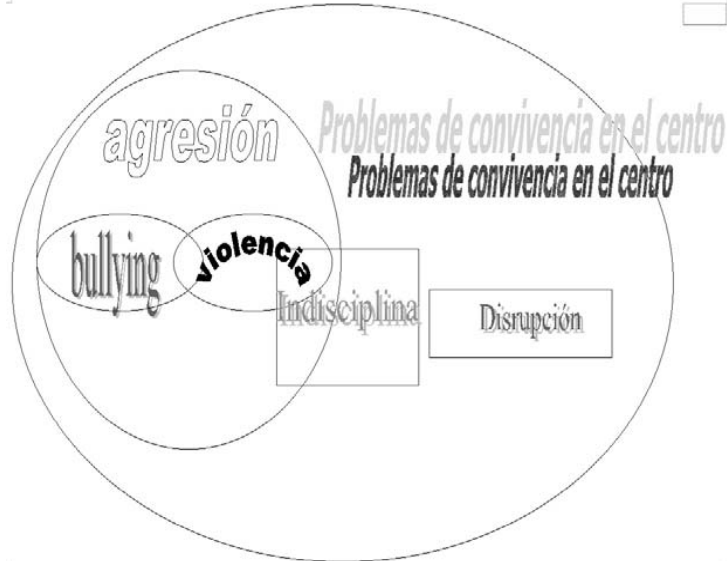
6.3.1. *Bullying* físico. Se manifiesta mediante patadas, los empujones, los tirones de pelo, los mordiscos y encerrar a la víctima dentro de un recinto.

6.3.2. *Bullying* verbal. Dentro de éste se consideran las amenazas, los insultos, las burlas crueles acerca de la indumentaria, del aspecto físico, del origen étnico, de algún defecto o anomalía visible, o de alguna rareza del habla o del comportamiento. El acoso verbal nunca es banal ni venial, ni ingenioso, ni divertido. Es una forma poderosa y dañina de maltrato emocional y puede afectar negativamente a la persona para toda la vida. (Voors, 2000)

6.3.3. *Bullying* psicológico o emocional. La forma más habitual es la exclusión social, no como mecanismo de represión para mejorar la convivencia sino como una mera arbitrariedad cruel cuyas consecuencias se materializan en problemas psiquiátricos diversos, entre los cuales figura la depresión. (Voors, 2000)

Enunciadas las formas habituales de *bullying*, cabe presentar, con apoyo de una figura, las diversas formas que adoptan los problemas de convivencia escolar.

Figura 1. Diversas formas que adoptan los problemas de convivencia escolar



Fuente: Avilés, J. M. (2003a). El maltrato entre escolares en el contexto de las conductas de acoso. *Bullying en la escuela. Modelos de intervención*. Valladolid: Grafolid

Finalmente cabe mencionar que el bullying en cualquiera de sus formas, tiene sus lugares preferentes de ocurrencia, que según Avilés (2003a) son: el aula de clase cuando no hay profesor(a), los recreos sin vigilancia, los pasillos y el aula de clase con profesorado.

6.4. Causas del *bullying*

Según la mirada de Fandiño y Bustos (2005), son de dos tipos: endógenas y exógenas.

Tuvilla (1994) sostiene que los factores endógenos que influyen en la manifestación del *bullying* son:

- Las actitudes emocionales básicas de los padres hacia sus hijos durante los primeros años de vida. Una actitud emocional negativa, caracterizada por falta de calor e implicación, incrementa el riesgo de que los niños y las niñas se puedan mostrar agresivos u hostiles.
- La permisividad y tolerancia hacia la conducta agresiva de los niños y niñas, sin establecer límites claros que controlen la actitud agresiva contra los pares, hermanos y adultos, contribuyen a incrementar el nivel de conducta agresiva del menor.
- El uso de métodos de disciplina autoritarios, de ostentación de poder, tales como el castigo físico y las explosiones emocionales negativas, pueden estimular la conducta agresiva.

En torno a los factores exógenos, Fandiño y Bustos (2005), citan los siguientes:

- El centro escolar y la familia, pueden favorecer el aprendizaje de interacciones agresivas por parte del niño con otros miembros de su círculo social, esto debido a la observación e imitación de modelos agresivos resultado de una desdibujada cohesión interna dentro del claustro tanto de profesores como del alumnado, dificultades para trabajar en equipo, poca

implicación en los problemas o decisiones colectivas, relaciones de poder/victimización, así como de la falta de normas consensuadas.

- Los medios de comunicación: presentan, según Pepler, Craig, Jiang, & Connolly (2005), tres grandes efectos negativos:

- (1). Sobre la agresión: incremento en la imitación de conductas violentas.

- (2). Temor a ser víctima de agresiones: aumento del temor y la desconfianza, así como de la búsqueda de autoprotección.

- (3). Espectador: mayor despreocupación ante hechos de violencia; los acepta con facilidad.

- Factores contextuales: dentro de éstos se pueden observar claramente los índices de calidad de vida (ingresos per cápita, desarrollo de los derechos sociales y culturales), que al establecerse de manera negativa son difíciles de tratar y de modificar, sin una correcta intervención estatal.

- Factores culturales: dentro de éstos se puede comprender un conjunto de creencias, valores e ideas sobre la realidad que son compartidas en el seno de un grupo humano y dentro de los cuales muchos de los actos de agresión pueden no ser vistos como violencia, sino como medios de defensa o para ganar estatus.

- Estado: ejerce de manera directa un tipo de violencia que aunque no proviene de la acción violenta de un individuo concreto sobre otro, es la resultante de un sistema social que ofrece oportunidades desiguales a sus

miembros. Se trata, entonces, de la violencia estructural que se define como encubierta por tratarse de una violencia de tipo sistémico. Por esta razón, la violencia estructural, como ya se ha indicado, implica oportunidades de vida distintas que suponen principalmente un acceso diferencial a los beneficios del desarrollo y una distribución desigual de recursos por parte de sus miembros.

Para Monjas y Avilés (2003), los factores desencadenantes del *bullying* se agrupan bajo cuatro variables:

- *Variables Familiares.* La manera o maneras como se hayan establecido y funcionen las relaciones familiares determina, en gran parte que un niño se convierta en agresor o permita ser agredido, puesto que su entorno más próximo (hogar) le muestra y demuestra que la violencia es la única alternativa de resolución de conflictos.

- Patrones educativos autoritarios, métodos coactivos, violentos y uso de disciplina autoritaria.
- Incoherencia en el uso de la autoridad. Permisividad e inconsistencia educativa, conflictos parentales, violencia intrafamiliar, falta de comunicación y un bajo nivel educacional.
- Ser educado con violencia enseña que esa es la forma como hay que comportarse.
- Refuerzo por parte de los adultos de formas violentas y agresivas.

○ *Variables Escolares*

- Metodologías no cooperativas.
- Disciplinas autoritarias, punitivas, sancionadoras e inconsistentes.
- Falta de normas establecidas democráticamente y asumidas por la comunidad.
- Falta de canales de comunicación. Clima de clase insano.
- Caos organizativo del tiempo libre.
- Ausencia de programas antibullying en los centros educativos.
- Falta de cultura preventiva del *bullying* en la comunidad educativa.

○ *Variables Sociales y Culturales*

- Violencia estructural.
- Creencias y costumbres sociales frente al *bullying* el cual es percibido únicamente como agresión física.
- Medios de comunicación social y modelos que “extienden-reproducen”, por ejemplo, en la televisión se ven “periodistas agresivos” que se hacen famosos por su habilidad de intimidar a sus entrevistados, y espectáculos de humor especializados en el chiste insultante. Estos tipos de programas son un modelo comportamental, de manera que moldean a los niños. (Davis & Davis, 2008).
- Valores socialmente aceptables.
- Altos umbrales de sensibilización hacia los modelos de dominio-sumisión y violencia.

○ *Variables Personales*

- Temperamento.
- Aprendizaje de conductas violentas o sumisas durante la infancia.
- Experiencias previas de haber sido maltratado por adultos.
- Falta de autocontrol personal.
- Inhabilidad social.

6.5. Características de los actores del *bullying*

Básicamente el *bullying* se produce en razón de las características manifiestas de los(as) agresores(as), de la(s) víctimas(s) y de los espectadores.

6.5.1. Características del agresor. El agresor es colérico, depresivo desde muy temprana edad, impulsivo, muestra una falsa valentía que no es más que un disfraz con el que trata de disimular sus profundas sensaciones de vacío interior y falta de adaptación y afectividad, tiene una baja afectividad en sus hogares y no se siente vinculado a la escuela. El mayor de todos los temores y el más perjudicial para él mismo es el temor en confiar en alguien lo que le facilita sumergirse en su propio mundo egocéntrico.

Asimismo existe el agresor frío, que no se altera visiblemente y no reacciona de manera impulsiva ante lo que él percibe como una actitud hostil, por tanto, aguarda la oportunidad para acosar lejos de la presencia de un adulto. (Voors, 2000).

Si estos niños llegan a la edad adulta sin haber resuelto estos sentimientos de inadecuación muchas veces inconsistentes, seguirán pretendiendo superioridad y control sobre los demás en todas sus relaciones.

Los abusadores provienen de familias disfuncionales con problemas de violencia doméstica. (Voors, 2000).

En resumen, el típico perfil del agresor es el producto de la escasez de amor y de cuidado en su hogar y el exceso de libertad durante la infancia estas son las condiciones que contribuyen poderosamente al desarrollo de un modelo de creación agresiva. (Olweus, 1998)

6.5.2. Características de las víctimas. Son alumnos más ansiosos e inseguros que el resto; suelen ser cautos, sensibles y tranquilos. Cuando se sienten atacados, normalmente reaccionan llorando y esto suele suceder en el preescolar y en cursos inferiores; padecen una baja autoestima y tienen una opinión negativa de sí mismos. Es frecuente que se consideren fracasados y se sientan torpes, avergonzados o feos. En la escuela siempre

andan solos y abandonados; lo normal es que no tengan ni un solo amigo en clase. Sin embargo, no muestra una conducta agresiva ni burlona y por tanto el acoso no se puede explicar por las provocaciones a que las propias víctimas pudieran someter a sus compañeros y se trata de niños que son más débiles que los otros. A este tipo de víctimas las ha llamado Olweus (1998), víctimas pasivas o sumisas pues se identifican por su personalidad sumisa combinada con una debilidad física; algunos niños víctimas de agresiones tienen con sus padres un contacto más estrecho y unas relaciones más positivas que otros niños en general. Para algunos profesores, estas relaciones constituyen una protección excesiva por parte del cuidador, estas tendencias a la protección en exceso son a la vez causa y efecto de acoso entre escolares. (Olweus, 1998).

La forma de identificar a estas víctimas se da centrando la atención en dos tipos de indicios: primarios y secundarios. Como indicios primarios están: les hacen bromas desagradables repetidamente, los llaman por apodos (es posible que se les conozca por un nombre malsonante) los insultan, los menosprecian, los ridiculizan; los amenazan, les dan ordenes, los dominan y subyagan; los molestan, los acobardan, los empujan y no saben cómo defenderse. Adicionalmente siempre tienen contusiones físicas como heridas, cortes, arañazos o en muchas ocasiones se ve reflejado este maltrato en sus prendas de vestir como falta de botones, rasgaduras en camisas o sacos.

Los indicios secundarios se manifiestan en que con frecuencia estas víctimas están solas y apartadas de su grupo de compañeros durante los recreos y a la hora de comer. Pareciera que no tuvieran amigos en la clase, en los juegos de equipos son de los últimos en ser elegidos y durante los recreos intentan quedarse cerca del profesor o de otros adultos. En clase tienen dificultad en hablar en frente de los demás y dan una impresión de ansiedad y de inseguridad. Tienen un aspecto contrariado, triste, deprimido y afligido. Se observa deterioro gradual en su trabajo escolar y ausencia a clase. (Trianes, 2000)

En relación a las víctimas provocadoras, éstas se caracterizan por una combinación de modelo de ansiedad y de reacción agresiva. Estos alumnos suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor. Algunos de ellos pueden caracterizarse como imperativos, de manera que su conducta provoca a muchos alumnos de la clase, lo cual se traduce en reacciones negativas en gran parte del grupo o incluso de todo el grupo. La dinámica de los problemas de agresores y víctimas en una clase con víctimas provocadoras difiere en gran parte de los problemas que se plantea en clase con víctimas pasivas. (Olweus, 1998).

6.5.3. Características de los observadores. Salmivelli, et. al. (1996), establecen que existen los siguientes observadores: (a) el reforzador, quien

apoya al matón por medio de risas o de expresiones verbales positivas; (b) el defensor de la víctima, quien intenta detener la situación y apoya a la víctima; (c) el observador externo, quien se mantiene neutral sin involucrarse activamente en la situación, pero corriendo el riesgo de que su silencio pueda llegar a denotar cierto grado de aprobación del *bullying*.

Finalmente es preciso indicar que como aseveran Hawkins, et al (2001); Pepler y Craig (1995) y Pepler, et al (en revisión), los pares son los que intervienen con más frecuencia en la detención del *bullying* en comparación con la participación o intervención de los maestros de la institución educativa.

En general, para que se presente el *bullying* deben ser manifiestos los roles que aparecen en el siguiente Cuadro:

Cuadro 1. Roles de los niños y niñas frente a la violencia escolar

Actitud frente a la violencia	Características	Grado de implicación
Agresor	Personalidad agresiva, actitud positiva frente a la violencia, impulsividad y necesidad de dominar a otros	Directa
Víctima	Debilidad física y problemas de concentración.	Directa
Observador	No participa directamente en las peleas pero presencia los hechos	Posee cuatro tipos de implicación: <ul style="list-style-type: none"> • activos (apoyan al agresor) • pasivos (dan muestras de apoyo indirectas, como sonreír) • pro-sociales (ayudan directamente al agresor) • espectadores (observan toda la situación sin intervenir directamente)

Fuente: Trianes, M^a. V. (2000). *La violencia en los contextos escolares*. España: Aljibe.

6.6. Consecuencias del *bullying*

Avilés (2003b) refiere las siguientes:

- *Para la víctima*, manifiestas, generalmente en dificultades en el desempeño escolar con el consecuente fracaso académico, niveles altos y continuos de ansiedad y más concretamente ansiedad anticipatoria, insatisfacción, fobia a ir al colegio, y, conformación de una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto e integral del infante. La imagen que las víctimas tienen de sí mismos(as) puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física. En algunos casos también puede desencadenar reacciones agresivas en intentos de suicidio.

Davis & Davis (2008) aseguran que estudios recientes han encontrado una relación entre la intimidación y mayores tasas de depresión infantil, generándose así, niños y niñas más agresivos y con un bajo rendimiento académico.

Los estudiantes que son intimidados son más propensos a la soledad, y a tener dificultades para tener amigos y, por ende, entablar relaciones interpersonales en la escuela, también presentan una tasa de problemas de ansiedad anormalmente alta, por ansiedad se entienden los temores y las preocupaciones que interfieren con las actividades normales, de manera que habitualmente se presenta insomnio, pesadillas nocturnas, tics, no querer ir a

la escuela, pérdida del apetito y trastornos gastrointestinales o dermatológicos. (Davis & Davis, 2008).

- *Para el (la) agresor(a)*, ser generador de *bullying* se constituye en la etapa de aprendizaje sobre cómo conseguir objetivos mediante la agresión y la violencia, lo que en definitiva no es más que la preparación para la exteriorización de conductas delictivas.

El agresor o la agresora, continuamente consiguen un reforzamiento sobre el acto de dominio-sumisión como algo bueno y deseable, de modo que llegan a percibir que en razón de su conducta adquieren y mantienen un estatus en el grupo, es decir, una forma de reconocimiento social por parte de los demás. Esta forma de establecer vínculos sociales, lastimosamente acaba generalizándose a otros ámbitos, llegando incluso a aparecer cuando el agresor o la agresora conforman un hogar.

- *Para los (las) espectadores(as)*, el presenciar el *bullying* implica una forma de aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas, pero a la vez puede ser un refuerzo para adoptar posturas individualistas y egoístas, así como para valorar como importante y respetable la agresión. En suma el perjuicio sobre el espectador radica en que se pone en tela de juicio la educación moral y el posicionamiento moral sobre lo justo y lo injusto, sobre si intervenir o no, sobre si ver agredir a un igual de forma gratuita merece una respuesta o no y hasta dónde. De tal modo, el espectador corre el riesgo de llegar a la de-sensibilización ante los sufrimientos e injusticias ajenas y de

legitimar, de alguna forma, el ejercicio abusivo de poder del agresor sobre su víctima.

6.7. Enfoques para actuar sobre el *bullying*

Existen tres, siendo estos: (a) enfoque moralista, (b) enfoque legalista o punitivo, y, (c) enfoque ecológico o humanístico.

En el enfoque moralista se focaliza sobre quien ejerce la agresión y procura hacerle reflexionar sobre los aspectos morales de su conducta. Por tanto, el objetivo es inculcar los valores morales que la institución educativa, en representación de la sociedad, defiende, en quienes no los han adquirido todavía. Así, el modo de abordar la intervención del *bullying* va desde tener una charla con el (la) orientador(a) escolar, quien explica cuáles son los valores de la escuela y qué hay que defender, hasta pedir al agresor que escriba, describa y reflexione en torno a las formas en que ha generado el *bullying*, el cual va en contra de esos valores; posteriormente, se pide a los padres del agresor que le escuchen su reflexión de manera que se tome la posición más adecuada para que no se repita la agresión.

La desventaja de este tipo de intervención radica en: (a) la exclusión de la víctima frente a la solución de la situación en que ha sido perjudicado, (b)

la despreocupación por averiguar los motivos que tuvo el (la) agresor(a) para actuar, así, el ofensor puede llegar incluso a escuchar los argumentos morales en contra de su conducta, la cual repite sin importar la “cantaleta” a que ha sido sometido.

El enfoque legalista o punitivo se fundamenta en la sanción y en el castigo, aplicando implacablemente las medidas contenidas en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa, o en casos graves aplicando la legislación existente para menores de edad (en el caso colombiano corresponde a la Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia) las cuales generalmente tienen que ver con castigos para después de la clase, quedarse sin recreo, multas, expulsiones, trabajo para casa y, si la situación lo amerita, judicialización y reclusión en un centro para menores infractores.

Un ejemplo claro de este enfoque, que incluso se ha llegado a desarrollar en la legislación educativa es el francés (Fabre-Cornali, Emin y Pain, 1999)

También cabe citar como ejemplo de este modelo los *bully courts* ingleses que se han mantenido en determinadas comunidades educativas con larga tradición de concienciación *antibullying* y es de probado funcionamiento conjunto entre los miembros de la comunidad educativa.

Este enfoque tiene como ventajas las siguientes: (1) la claridad del mensaje que se envía al alumnado sobre lo que se puede hacer y lo que no, (2) el sentido de justicia que relaciona la magnitud del castigo con la gravedad de la falta, (30) el automatismo en el funcionamiento de los protocolos que se aplican para resolver el problema.

No obstante existen también desventajas como lo “costoso” y largo de los procesos, la escasa eficacia de la vigilancia sobre el (la) agresor(a) y la muy generalizada falta de acompañamiento de medidas reeducadoras que reconduzcan las situaciones.

Al igual que en el modelo anterior, no se le concede algún rol a la víctima, de otra parte, la toma de decisiones la hacen exclusivamente los adultos, excepción hecha del caso de los *bully courts*.

En el enfoque ecológico o humanístico, la atención se dirige a los sentimientos de los agresores, tratando de entenderlos, de escucharlos y de establecer canales de comunicación que permitan, de un lado, conectar con lo que el (la) agresor(a) siente y piensa y, de otro, poner en común casos de *bullying* que permitan iniciar cambios en las conductas. También se trata de conseguir que el (la) agresor(a) conozca los sentimientos de la víctima, que pueda llegar a “ponerse en la situación del (de la) agredido(a)”, que llegue a arrepentirse y a convencerse que su postura es errada, es decir que se

busca restaurar la relación, lo que no implica que agresor y agredido se conviertan en amigos, sino que se conozcan, que sepan cómo se sienten y eso se generalice al grupo de iguales. La meta propuesta es la de involucrar a todos a fin de erradicar el *bullying*, el cual debe convertirse en un asunto de preocupación compartida entre agresor, agredido, observadores, docentes y padres de familia. (Pikas, 1989)

La ventaja más sobresaliente es la de acudir a que los involucrados se pongan en el lugar del (de la) otro(a), sin embargo se encuentran como desventajas que el (la) agresor(a) no muestre buena voluntad para realizar el proceso de cambio comportamental, o que el profesorado o las familias de las víctimas no están dispuestas a colaborar ante hechos graves, mal conducidos o abordados tarde. (Maines y Robinson, 1991)

Pese a las desventajas que presenta el enfoque ecológico, desde la perspectiva de las autoras de este trabajo de grado, se considera que el enfoque en cuestión es el más indicado para abordar el diseño y elaboración de la cartilla, ya que se distancia del subjetivismo y ayuda a enfocar la problemática del *bullying* como un escollo viable de sobrepasar, ya que se pueden reunir los puntos de vista, las vivencias, los sentimientos y las ideas de todos los actores (activos y pasivos) del matoneo.

6.8. Legislaciones nacionales e internacionales a favor del respeto de la dignidad de los menores de edad y en contra del *bullying*

Cualquier forma de agresión es inadmisibile y mucho más si directamente irrespeta la dignidad de los niños, de las niñas y de los adolescentes., por tanto, como el *bullying* es una conducta que busca la humillación, el maltrato y el ultraje de la víctima, es preciso revisar la legislación existente que propende por hacer respetar los derechos de los menores de edad y el cuidado por su integridad.

Así, dentro del presente marco, se citan y explican sucintamente las legislaciones nacionales e internacionales que sustentan la realización del presente trabajo de grado así como la formulación de una cartilla, destinada a docentes y a madres y padres de familia, en la que se define el *bullying*, y se explican las formas de prevenirlo, de detectarlo y de realizar una intervención primaria cuando ocurre entre preescolares.

El artículo 2 de la Constitución Política de la República de Colombia, que hace referencia a los fines esenciales del Estado, establece que las autoridades de la República se han creado para proteger la vida, la honra y demás derechos y libertades de todos los residentes de Colombia, de lo que

se deduce, o, puede llegar a deducirse que debe existir protección para las víctimas del *bullying*.

Del artículo 44 de la Constitución Política de la República de Colombia, puede extractarse que la vida, la integridad física, la salud, el cuidado y el amor son derechos fundamentales de los niños quienes, además, deben ser protegidos contra toda forma de violencia física o moral, protección que debe ser ofrecida por la familia, la sociedad y el Estado, de manera que a cada niño, a cada niña y a cada adolescente se le garantice su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En suma, para efectos de prevenir, proteger contra o intervenir el *bullying*, de la Constitución colombiana puede interpretarse que estas acciones son prioritarias ya que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, sustenta legalmente la realización del presente trabajo, ya que esta legislación tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, para lo cual establece normas sustantivas y procesales para la

protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política de Colombia y en las leyes, así como su restablecimiento. En concordancia con la Constitución Política colombiana, el Código de la Infancia y la Adolescencia, establece que la garantía y protección de los menores de edad es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado.

Ahora bien, en razón a que desde el presente escrito se aborda el *bullying*, la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, sustenta legalmente el trabajo puesto que en el artículo 7 alude a la protección integral de los infantes, el artículo 8 hace referencia al derecho a la integridad personal o, dicho de otro modo, a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, y para el caso del *bullying*, tienen derecho a la protección contra el maltrato¹ y los abusos de toda índole por parte de los miembros de su grupo escolar.

El artículo 41 estipula como una de las obligaciones del Estado, garantizar un ambiente escolar en donde se respete la dignidad y los

¹ Entendido como toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de cualquier otra persona.

derechos humanos de los infantes y de los adolescentes, así como adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física y psicológica.

Por último, y, en cuanto a las obligaciones de las instituciones educativas, el Código de Infancia y Adolescencia, estipulan que éstas están obligadas a garantizar a los menores de edad el pleno respeto a su dignidad, a su vida y a su integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

Otra legislación que avala esta investigación es el Proyecto de Acuerdo No. 214 de 2009, por medio del cual se establece el Plan Distrital de Atención Integral para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá, en casos de victimización por intimidación ó acoso escolar (*bullying*).

En relación con la legislación internacional, en ella se encuentra que el cuidado por la dignidad de los infantes se incluye en la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, específicamente los artículos 9 y 10.

Artículo 9º.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.

El *bullying* puede entenderse como una forma de crueldad contra la que deben ser protegidos niños, niñas y adolescentes.

Artículo 10°.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquiera otra índole.

Este aparte del artículo 10° también puede interpretarse como referido al *bullying*, ya que en una de sus formas se discrimina a la víctima, separándola del grupo.

Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes

En esta parte del artículo 10° claramente se establecen parámetros de educación dentro de los cuales es inadmisibles e intolerables el *bullying*.

7. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS Y DE LAS ENTREVISTAS

7.1. Resultados de la encuesta realizada a docentes del Colegio Gimnasio “Nueva América”

Inicialmente es oportuno realizar una caracterización del Colegio Gimnasio “Nueva América”, el cual es una institución educativa privada ubicada en el barrio Timiza de la localidad 8a de Bogotá, D.C afiliada a la confederación nacional de educación privada “CONEP”.

El Gimnasio “Nueva América” en sus 39 años de trabajo pedagógico, ha venido formando niños, jóvenes y adultos que serán líderes capaces de enfrentar retos y desafíos a partir del desarrollo de sus fortalezas y potencialidades. Gracias a ésta ardua labor, se han promovido 18 promociones de bachilleres técnicos comerciales y 15 de bachilleres académicos del programa de educación formal de adultos.

Aludiendo al horizonte institucional se destacan:

- *Misión:* Formar, acompañar y orientar integralmente al estudiante neoamericano en la construcción de sus propios proyectos de vida, donde Educando y Aprendiendo mediante procesos pedagógicos, activos y

críticos, se desarrolle a nivel personal, académico, científico, artístico, social y empresarial el sentido de pertenencia y compromiso consigo mismo, su familia, el Gimnasio “Nueva América”, su comunidad y el Estado colombiano, bajo principios de eficiencia, eficacia y competitividad.

- *Visión:* El Gimnasio “Nueva América” hacia el año 2020 “bodas de oro”, será una institución educativa líder en el área de gestión empresarial y comercial, con estudiantes que aplicando las nuevas tecnologías y el idioma inglés, sean capaces de decidir su futuro y realización profesional, como gestores de desarrollo social y productivo.
- *Filosofía:* La filosofía del Gimnasio “Nueva América” está orientada a formar personas responsables y comprometidas, con sentido crítico frente a la realidad social, cultural, científica, política y económica del país. Su acción formativa, pedagógica e investigativa se enmarca dentro del P.E.I. y los valores fundamentales del ser humano, que lo conduce al desarrollo de competencias intelectuales, sociales y laborales.
- *Política:* En el Gimnasio Nueva América se brinda un servicio de gestión educativa con calidad pedagógica, formativa, académica e investigativa que asegura el desarrollo competente, individual, social y empresarial de los estudiantes.

Por esto, los compromisos de la Institución son:

- Mejorar continuamente los procesos.
- Cumplir los requisitos legales.
- Contar con talento humano calificado y comprometido.
- Promover el desarrollo tecnológico y el uso del idioma inglés en los procesos de aprendizaje.
- Garantizar la sostenibilidad económica y la proyección financiera de la institución.
- Promover la participación en el desarrollo del programa de educación académica formal de adultos para consolidar la cultura participativa.

Los objetivos estratégicos del Colegio Gimnasio “Nueva América” son:

- Asegurar la competencia de los estudiantes frente a estándares institucionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar competencias laborales en los estudiantes hacia proyectos de gestión microempresarial.
- Mejorar continuamente los procesos del sistema de gestión de calidad.
- Asegurar la competencia profesional de sus funcionarios.
- Promover el desarrollo tecnológico para facilitar los procesos formativos, académicos e investigativos.
- Fomentar el uso del idioma inglés en los procesos de aprendizaje.

- Garantizar la sostenibilidad económica y la proyección financiera de la institución.
- Fortalecer la participación en el desarrollo del programa de educación académica formal de adultos
- Formar y consolidar la cultura participativa en el desarrollo individual y social.

Siendo este el perfil del Colegio Gimnasio “Nueva América” y teniendo en cuenta que se han detectado casos de *bullying* dentro de la Institución, se estimó conveniente recolectar información que ayudara a dilucidar la percepción que tienen algunos docentes frente al tema, se encuestó a ocho (8) docentes. A continuación se presentan las respuestas obtenidas.

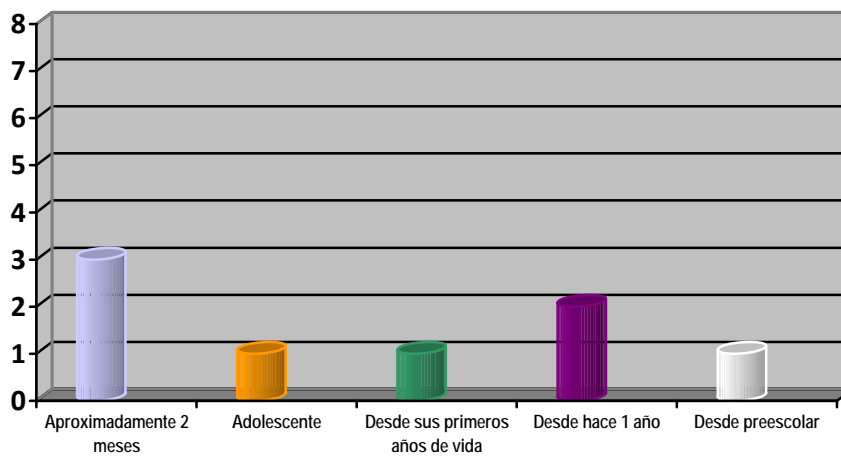
Docentes encuestados

Docente 1 = D1 = Nathalya Andrea Posada Silva -Docente de Preescolar-
Docente 2 = D2 = Francisco Gaitán -Docente de Sistemas-
Docente 3 = D3 = Juan Pablo Poveda -Docente de Sociales-
Docente 4 = D4 = Alejandra González -Directora Grado 11°-
Docente 5 = D5 = Sandra Yurany Quiroga -Directora Grado 10°-
Docente 6 = D6 = Alba Consuelo Pérez -Coordinadora Académica-
Docente 7 = D7 = Wilder Angarita Alfonso -Profesor de Educación Física-
Docente 8 = D8 = Shirley Jaramillo Franco -Docente de Preescolar-

Preguntas

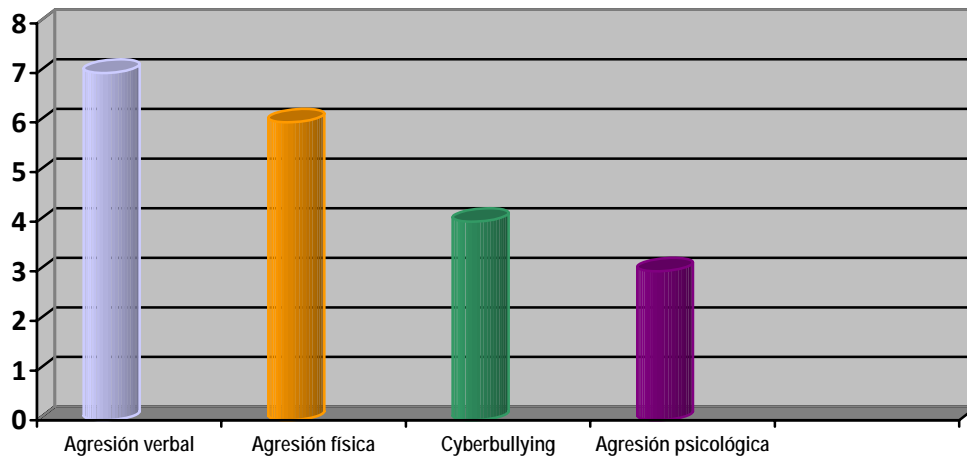
(1) *¿Desde cuándo han evidenciado casos de bullying en la institución?*

D1	Aproximadamente 2 meses
D2	Aproximadamente 2 meses
D3	Aproximadamente 2 meses
D4	Adolescente
D5	Desde sus primeros años de vida
D6	Desde hace un (1) año
D7	Desde hace un (1) año
D8	Desde preescolar



(2) ¿De las siguientes manifestaciones de bullying cuáles ha evidenciado en la institución?

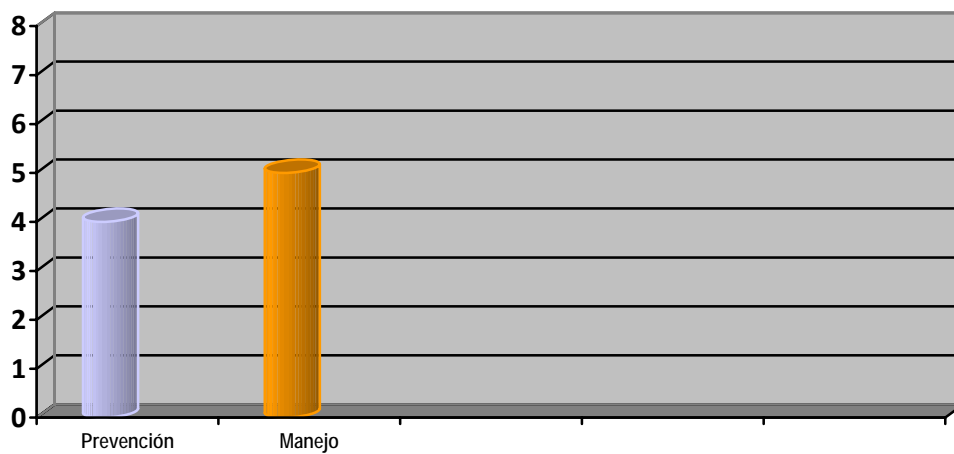
Agresión verbal	D1 D2 D3 D4 D5 D7 D8
Agresión física	D1 D3 D4 D5 D7 D8
Agresiones por vía de medios electrónicos (Cyberbullying)	D2 D3 D5 D6
Agresión psicológica	D3 D5 D7
Otros	



(3) Las estrategias implementadas por el Colegio apuntan hacia:

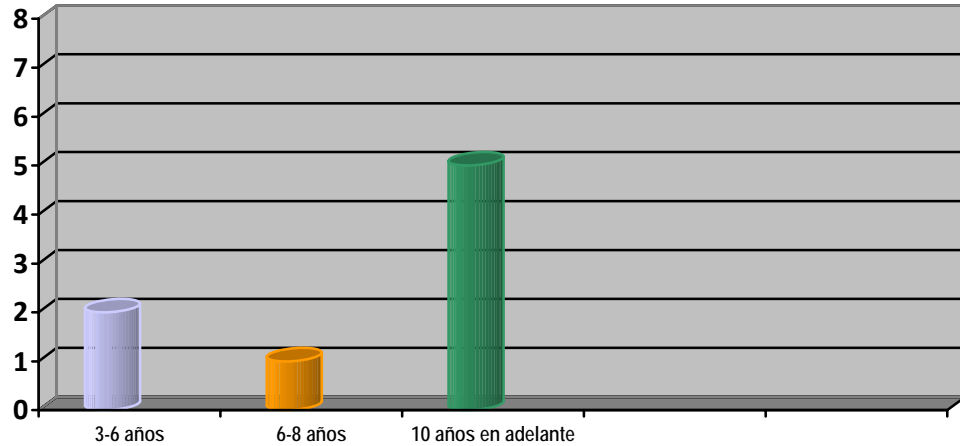
Prevención	D3 D5 D7 D8
Manejo	D1 D2 D4 D7 D8

D5	Conferencias sobre el maltrato físico y psicológico, causas y consecuencias
D8	Diálogo, cuentos y reflexiones



(4) ¿Desde cuáles edades han evidenciado casos de bullying en la institución?

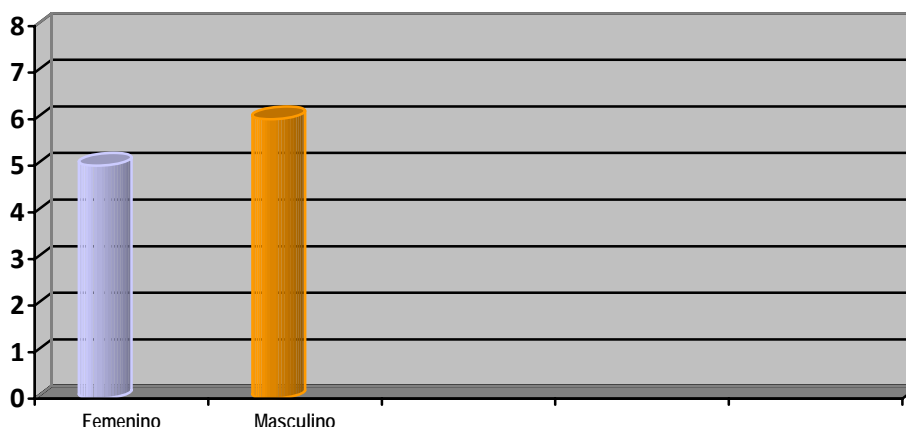
3-6	D1 D3
6-8	D8
8-10	
10 en adelante	D2 D4 D5 D6 D7



(5) ¿En cuál género se presenta con más frecuencia el bullying?

Femenino	D2 D5 D6 D7 D8
Masculino	D1 D3 D5 D6 D7 D8

D4	Adolescentes
D5	Considero que tanto en hombres como en mujeres se presenta la situación del maltrato



(6) ¿Cuál es el conducto regular que el colegio maneja, ante un incidente de bullying?

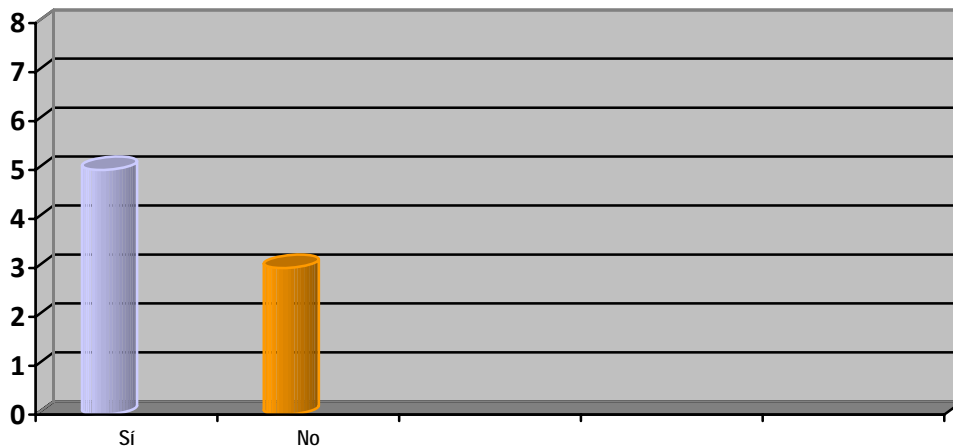
D1	Primero se habla con la docente titular del curso, luego se habla con los niños involucrados en la situación, posteriormente se informa a la coordinadora del nivel, luego se habla con la psicóloga en caso de ser necesario y si la situación es extrema como golpes o palabras demasiado fuertes se llama a los padres de ambos niños.
D2	El profesor es la primera instancia, luego el director de curso, coordinador, orientadora y Consejos
D3	1)-. Manejo del docente 2)-. Manejo director de grupo 3)-. Coordinador de convivencia 4)-. Padres de familia
D4	Sicología, citación a padres, compromisos
D5	Psicología y coordinación académica y de convivencia
D6	Comité de Convivencia Director Grupo Coordinador Convivencia Rectoría
D7	Acudiente Coordinación Convivencia Psicología
D8	1. Se dialoga con los estudiantes 2. Se deja evidenciado el caso 3. Se cita a padres de familia, Comité de Convivencia, Consejo Directivo, remisión a Psicología

(7) ¿Cómo la institución involucra a los padres de familia en el proceso de manejo ante la presencia de un incidente de bullying?

D1	Se involucra llamándolos o citándolos de manera personal, entablando una conversación en torno a lo ocurrido y posibles soluciones, esta reunión es en compañía de la psicóloga de la institución y la docente titular.
D2	Cuando el director de grupo considera pertinente citar a los padres para corregir el problema
D3	-Informando sobre la situación que se presenta en los estudiantes -En ocasiones con ayuda psicológica
D4	Con acompañamiento a las sesiones
D5	Con los talleres de padres que se brindan desde orientación
D6	-Cuando suceden estos casos se siguen los pasos de la investigación para analizar la situación. -Se lleva un proceso a nivel de Orientación
D7	Por medio de psicología
D8	En el proceso de seguimiento y por parte del Departamento de Psicología

(8) ¿Ha encontrado relación entre los tipos de hogares de los niños que ejercen el bullying y la ocurrencia de éste fenómeno?

Sí	D1 D3 D4 D5 D6
No	D2 D7 D8



D3	Se podría pensar que los conflictos de familia pueden ser en el colegio una manifestación de los niños de esos conflictos
D5	El problema, la mayoría de ocasiones viene desde el hogar y sus relaciones de maltrato.
D6	Cuando hay problemas familiares, agresión, separación de padres, maltrato, otros
D8	Comúnmente son familias disfuncionales o que evidencian agresividad en su hogar

(9) *¿Queda en el ambiente que solo la víctima sufre; podríamos hablar del sufrimiento de los(as) agresores?*

D1	En la institución nos preocupamos por ambas partes sin embargo en un primer momento se tiende a proteger al que fue agredido, pero luego se explora los motivos por los cuales el niño que agrede actuó de esa forma
D2	Sí, en cierta medida, un agresor representa el sufrimiento al cometer una agresión
D3	Sí, existe todo un sistema simbólico ante las acciones del agresor. Sí, de lo contrario es una descarga emocional del niño
D4	Físicamente y psicológicamente
D5	Sí también porque en su interior tienen un trastorno
D6	Agresor = genera ira por alguna situación o problema familiar, lo cual descarga esta agresión a un tercero
D7	Sufren los agresores por motivo de los correctivos, pero sufre más la víctima
D8	Las dos partes tienen su grado de sufrimiento

(10) *¿Cuáles cree que son las características que tiene la víctima del bullying?*

D1	Por lo general son niños y niñas muy dependientes de la figura adulta, muy callados y en ocasiones bastante sensibles, no interactúan en grandes grupos, temen hablar en público, prefieren el juego solitario y evitan al máximo actividades grupales
D2	Me es difícil caracterizar y concluir el perfil específico de una víctima de este tipo de agresiones
D3	Diversidad de características. Puede ser de un temperamento calmado o en ocasiones muy activo

D4	Falta de afecto, problemas en casa
D5	Agresividad, maltrato verbal y físico
D6	Que generalmente miran cuáles son debilidades para hacerles mofa sobre esto. En algunos casos hacen referencia a algún problema físico o dificultad que sobresale en ellos
D7	Gorditos o obesos, mimados, tímidos, Emos, inteligentes, niños considerados “feos”, Afrodescendientes, discapacitados
D8	Nobleza extrema, pasividad

(11) *¿Cómo los maestros pueden estar atentos para detectar la ocurrencia de episodios de bullying?*

D1	Estar presentes activamente en todos los ámbitos escolares (descanso, idas al baño, permisos para salir fuera del salón, etc.) mantener una comunicación continua con la familia, es indispensable aprender a conocer a cada niño y niña de forma especial ya que solo en la observación constante y en la escucha permanente se podrán detectar cambios de actitudes y de estados de ánimo
D2	Siguiendo detenidamente el proceso de convivencia de los estudiantes
D3	Pensar que se convierta en una manifestación frecuente
D4	En los comportamientos del estudiante y su expresión verbal
D5	Con los diferentes comportamientos y actitudes negativas
D6	Los que tienen facebook, por información de los mismos estudiantes a sus directores de grupo o personas de más confianza
D7	Observando, teniendo buena comunicación con los estudiantes, haciéndolo escribir los acontecimientos sucedidos
D8	A través de un seguimiento continuo a cada estudiante

(12) *¿A veces el intimidador es astuto y puede hacer pasar a la víctima por victimario?*

D1	Es verdad por lo general son niños y niñas que saben cambiar la situación para salir vencedor sin embargo hablar con tacto y estratégicamente podría ser la herramienta para que esto no suceda
D2	Puede ocurrir el caso en el que se presente esta situación
D3	Claro, con el uso de la mentira, evadiendo la responsabilidad social
D4	Sí
D5	Sí, según su intrepidez de cada persona
D6	Sí, algunas veces la cuestión es identificarles y saber cómo

D7	Es lo general, por eso es bueno tener seguimiento psicológico y disciplinario de los estudiantes
D8	Sí, generalmente se culpa a la otra persona o busca otras personas para culparlos, no siempre la víctima

7.2. Respuestas a la entrevista realizada a María Lucía Mesa Rubio y a Patricia Bonnet, quienes tienen contacto con niños que padecen o han padecido de *Bullying*

Como complemento de la encuesta se realizan la misma entrevista a María Lucía Mesa Rubio, Jefe del Departamento de Gestión del Riesgo, División de Salud de COLSUBSIDIO y Patricia Bonnet, Coordinadora Jardines Infantiles COLSUBSIDIO.

A continuación aparecen las respuestas.

1)-. ¿Exactamente qué es el *bullying*?

María Lucía Mesa Rubio	Son todas aquellas conductas que buscan maltratar y humillar a un chico y que son ejercidas por un compañero de clase quien siempre actúa en compañía de otros
Patricia Bonnet	Es lo que llamamos "matoneo", es decir cuando unos niños "se la montan" a otro, le esculcan la maleta, le quitan las onces, le pegan sólo por verlo llorar, y ... así!

2)- ¿Por qué preocuparse por el *bullying*?

María Lucía Mesa Rubio	Porque este tipo de conductas desencadenan en otras que son también agresivas, este es el inicio de maltrato a la novia y de la violencia intrafamiliar ejercida contra la pareja y los hijos
Patricia Bonnet	Porque interfiere con la disciplina de los otros niños y porque no se puede permitir que un menor de edad sea agredido y mucho menos por un compañerito

3)- ¿Es significativa la ocurrencia de *bullying* en instituciones educativas bogotanas?

María Lucía Mesa Rubio	Sin lugar a dudas, lo que sucede es que en estos casos generalmente opera la "Ley del silencio", es decir que quien es agredido no denuncia por temor a represalias, lo mismo sucede con quien o con quienes observan
Patricia Bonnet	Creo que no, estos son casos aislados que pueden manejarse

4)- ¿Qué puede hacer el docente cuando detecta la ocurrencia de *bullying*?

María Lucía Mesa Rubio	Bueno, pues debe ganarse la confianza de la víctima manifestándole que no va a volver a ser agredido, pero que es necesario que denuncie a quien o a quienes le están maltratando, luego es conveniente que convoque a los padres de familia de agresor y de
------------------------	--

	agredido y se asesore de un profesional capacitado, en los colegios existen las psicólogas escolares
Patricia Bonnet	Todo es cuestión de hablarle al niño con mucho cariño y comprensión y pedirle que informe quién le está molestando, luego se reúne a los dos niños y se hace un "pacto de buenos amigos" y así desaparece el problema

5)-. ¿Cuáles son las causas del *bullying*?

María Lucía Mesa Rubio	Son múltiples y van desde las personales como el temperamento, pasando por las familiares como las incorrectas pautas de crianza o haber padecido de violencia intrafamiliar, las escolares, como los colegios en donde la disciplina es extremadamente rígida
Patricia Bonnet	Pues estos niños son conflictivos porque son muy consentidos por sus papás, les dan de todo y no tienen reglas

6)-. ¿En cuál género se presenta el *bullying* con más frecuencia?

María Lucía Mesa Rubio	El fenómeno tiene una distribución de 50-50
Patricia Bonnet	Pienso que es más en los chicos que son los más inquietos y traviesos

7)-. ¿Existen leyes nacionales que sancionen o penalicen el *bullying*?

María Lucía Mesa Rubio	El Código de Infancia y Adolescencia y algunas políticas públicas del Distrito Capital. Lo que sucede
------------------------	---

	es que son legislaciones laxas
Patricia Bonnet	El código de infancia y adolescencia pero hay que interpretarlo porque no habla en sí de <i>bullying</i>

7.3. Análisis de resultados de la encuesta y de las respuestas a las entrevistas

Como se ha dicho, la encuesta fue contestada por ocho (8) docentes; a continuación se hace el análisis y se extractan las conclusiones obtenidas de las respuestas:

- Lo primero que se nota es que no existe consenso con respecto al espacio de tiempo desde cuando se han evidenciado casos de *bullying*, esto puede indicar que esta problemática posiblemente se rige por la “Ley del silencio”, es decir que las víctimas y los observadores no denuncian a los agresores.
- En cuanto al tipo de agresión predominante en la Institución Educativa, la verbal es la que prima, seguida de la física. No obstante queda la duda con respecto a saber si aquello que los docentes consideran como agresión verbal y como agresión física, realmente lo son, o, por el contrario, se trata de expresiones y manifestaciones empleadas entre compañeros y amigos de colegio, las cuales tienen una altísima carga afectiva.
- Parece que frente a la presencia del *bullying* lo que se hace es manejarlo tangencialmente sin enfrentarlo ni mucho menos prevenirlo.

- Reiterando que quizás por la “Ley del Silencio” con que se maneja el *bullying*, o quizás porque se confunde con juegos bruscos y otro tipo de comportamientos socialmente aceptables, los docentes consideran que el *bullying* tan sólo se evidencia en niños y en niñas cuya edad esta de los 10 años en adelante.
- A pesar que el *bullying* no es fácilmente perceptible, según la opinión de los encuestados, se da prácticamente en la misma proporción en niños y en niñas.
- El manejo que se da institucionalmente al *bullying*, es muy similar al proporcionado al suministrado al resto de situaciones problemáticas que se presentan en los Colegios. Es decir que se sigue un conducto regular que tiene que ver más con jerarquías que con instancias en donde estén docentes realmente capacitados en resolución de conflictos y en manejo de dificultades o trastornos conductuales.
- Los docentes encuentran estrecha relación entre los sucesos de *bullying* y los hogares de los niños agresores; por tanto consideran que los modelos proporcionados en casa son los detonantes de las conductas agresivas y agresoras manifiestan en los episodios de *bullying*.
- Existe consenso en relación a que en los episodios de *bullying* tanto el agresor como el agredido sufren.

- Los encuestados consideran que las víctimas de *bullying* son niños que comparten características físicas y temperamentales que les hacen objeto y motivo de mofa y maltrato.
- Detectar la presencia y la ocurrencia de *bullying*, según los encuestados es una tarea que desarrolla el maestro como lo hace para detectar tristeza o alegría en los estudiantes, de lo que se colige que falta capacitación y perfeccionamiento profesional en lo relacionado con el *bullying*.
- Como resultado de la encuesta se encuentra que los docentes consideran que los agresores son niños con habilidades para mentir y salir ganancioso a pesar de estar maltratando a uno o varios de sus compañeros.

De las respuestas emitidas por las entrevistadas se puede concluir lo siguiente:

- Existe conocimiento en cuanto a qué es el *bullying* y cómo opera, no obstante, mientras que una entrevistada argumenta por qué es preocupante la ocurrencia de esta problemática, la otra simplemente vincula la gravedad, a la desmejora de la disciplina dentro de la Institución Educativa.
- Contrario a lo que se pudiera esperar, para la entrevistada que no labora en una institución educativa, es significativa la ocurrencia de *bullying* y al ser detectado, considera que debe ser manejado bajo asesoría de un profesional capacitado, mientras que para la segunda entrevistada, la ocurrencia de

bullying en instituciones educativas no solo no es significativa sino que en caso de detectarse su ocurrencia es fácilmente manejable. La explicación de esto puede radicar en que quien tiene el cargo de Coordinadora (segunda entrevistada), pretende mostrar y quizás demostrar eficiencia y eficacia en el desempeño de sus labores minimizando la gravedad y significación del *bullying*.

- En relación a las causas del *bullying*, la primera entrevistada las conoce más.
- Con respecto al género en donde ocurre más el *bullying*, la primera entrevistada manifiesta que existe paridad, en tanto que la segunda cree que sucede más en los varones.
- Las entrevistadas saben que existen legislaciones que sancionan el *bullying*, pero una manifiesta que las leyes son laxas en tanto que la otra expresa que las leyes hay que interpretarlas ya que no hacen relación directa la *bullying*.

**8. AYUDA DIDACTICA: – CARTILLA – CONOZCAMOS EL BULLYING:
PARA PREVENIRLO, PARA DETECTARLO Y PARA HACER UNA
INTERVENCIÓN PRIMARIA EN PREESCOLARES**

Por cuestiones prácticas, es decir para facilitar la lectura y revisión de la cartilla, y, a pesar que ésta es parte integrante del trabajo, se presenta al final, luego de los anexos.

CONCLUSIONES

Por las formas como se presenta, el *bullying* debe ser considerado como una grave problemática social que merece ser estudiada e intervenida con el objeto de conseguir que en las Instituciones educativas exista la mejor y más sana convivencia entre los estudiantes.

Es preciso tener presente que independientemente de la edad de los estudiantes, o del grado escolar que cursen, el *bullying* puede aparecer, y de hecho aparece desde el nivel preescolar hasta el último grado de la educación media.

No obstante el *bullying* no debe confundirse con otros comportamientos agresivos o con alta carga afectiva tales como los juegos bruscos propios de los niños o los diálogos entre las niñas en donde suelen aparecer palabras que, en otro contexto son malsonantes y ofensivas, de ahí la importancia de conocer con precisión las señales indicadoras del *bullying*.

De igual manera es imprescindible conocer y saber reconocer las características propias de agresores, de agredidos y de observadores, con el objeto de poder enfrentar debidamente los casos reales de *bullying*.

Finalmente debe subrayarse que como docentes tenemos la tarea de velar por el bienestar, el cuidado y la protección de los infantes, de manera que siempre tenemos que considerar como intolerable que existan agresiones contra los niños y aún más si se dan entre ellos mismos como en el caso del *bullying*, por ello otro trabajo a realizar sería con la facultad de comunicación social, para emprender campañas que publiciten la sana convivencia en los jardines infantiles y colegios para así, desacreditar al *bullying* y colocarlo en el sitio que se merece, en el de los comportamientos socialmente inaceptables y sancionables.

PROSPECTIVAS

Algunas de las estudiantes próximas a presentar su trabajo de grado, deberían ampliar esta investigación, abordando, por ejemplo, directamente a agresores y víctimas de *bullying* para que, con base en estudios de caso e historias de vida, pudieran encontrar formas de contrarrestar estas agresiones entre pares.

Sería conveniente desarrollar el tema del *bullying* en investigaciones con metodologías de investigación diferentes a la empleada en este trabajo de grado. De tal modo, desarrollando investigaciones en donde, por ejemplo, los educandos participaran activamente, podrían encontrarse formas de menguar la ocurrencia del *bullying*.

Asimismo se considera oportuno que el tema del *bullying* se estudiara en instituciones educativas distritales y en colegios privados para profundizar en temas como las edades en donde más se presenta, los estratos socioculturales en donde es más frecuente, el género en donde existe prevalencia, las formas en que se manifiesta, la prevención, la detección y la intervención.

La facultad de educación de la Pontificia Universidad Javeriana podría programar conferencias y talleres en donde se tratara el tema del *bullying* y se formularan propuestas para intervenirlo.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, R. (2004). Intervención integral para prevenir el matoneo en una institución escolar. Tesis para optar por el título de Magíster en Educación. Bogotá: Universidad de los Andes.

Avilés, J. M. (2003a). El maltrato entre escolares en el contexto de las conductas de acoso. Bullying en la escuela. Modelos de intervención. Valladolid: Grafolid

_____. (2003b). Educar para convivir. Dificultades y propuestas para la familia y la escuela. Pamplona: Ayuntamiento de Pamplona.

_____. (2002). La intimidación entre iguales (bullying) en la Educación Secundaria Obligatoria. Validación del Cuestionario CIMEI y estudio de incidencia. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Valladolid.

Belsey, B. (2006). Cyberbullying. (En red). Disponible en: www.billbelsey.org.

Castañeda, M^a. F. (2005). Estudio exploratorio del matoneo en un colegio de Bogotá. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología. Trabajo de Grado para optar al Título de Psicóloga. Bogotá, Agosto de 2005.

Chaux, E. (2007). Intimidación escolar: ¿Qué tan común? ¿Cómo ocurre? ¿Qué hacer? Presentación en el English School, Bogotá.

Chaux, E., Daza, B. C. y Vega, L. (2005). Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa. En: J.A. Mesa et al. *La educación desde las éticas del cuidado y la compasión*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Chaux, E., Molano, A., Podlesky, P. (2007). Intimidación escolar en Colombia: ¿Cuánto? ¿Dónde? ¿Por qué? *Foro Internacional sobre Intimidación Escolar*. Universidad de los Andes y RedPapaz, Bogotá.

Chaux, E. y Velásquez, Ana M. (en prensa). Peace education in Colombia: The promise of citizenship competencies. En: V. Bouvier (Ed.). *Peace*

initiatives in Colombia. Washington, D. C.: United States Institute of Peace.

Craig, W. y Harell, Y. (2004). Bullying physical fighting and victimization. En: *Health behavior in school-aged children (HBSC) study: international report from the 2001/2002 survey.* World Health Organization.

Cruz, L. Predicción del comportamiento defensor en situaciones de intimidación escolar. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología. Trabajo de grado para optar al título de Psicóloga. Bogotá, D.C., Mayo de 2009.

Dáger Ezpeleta, R. A. (1999). La violencia escolar y los métodos alternativos de resolución de conflictos. *Parte del Primer Congreso Nacional Universitario por la Paz*, Tomo 2. ICFES.

Davis, S. & Davis, J. (2008). *Crece Sin Miedo.* Colombia: Grupo Editorial Norma

De Schutter, A. (1980). La teoría y los procesos de la investigación participativa. Pátzcuaro, Michoacán, México: CREFAL. p. 28.

Elliott, M. (2001). ¡Preventing bullying! A parent's guide. (En red) Disponible en: www.kidscape.org.uk.

Fabre-Cornali, D., Emin, J.C. y Pain, J. (1999). France. En: P.K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano y P. Slee (Eds.), *The nature of school bullying*, (pp. 128-139). London: Routledge

Fandiño, Y. y Bustos, F. (2005). Violencia en el contexto escolar: otra forma de maltrato infantil. En: *Novaetvetera Revista de la Facultad de Investigaciones de la ESAP -Derechos Humanos-*, Nº 55.

Gini, G. et al. (2008). The role of by standers in student's perception of bullying and sense of safety. En: *Journal of School Psychology*, 22.

Gómez, C.A. (2008). Manipulación y exclusión: la agresión relacional en preescolar. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología. Tesis para optar al título de Magister en Psicología. Bogotá, D.C., julio de 2008.

Hawkins, A., et al. (2001). Naturalistic observations of peer interventions in bullying. En: *Social Development*, 10, 512-517.

Hernández, L. A. (2008). Discursos Sobre los roles asumidos por terceros en episodios de matoneo escolar. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología. Tesis para optar al título de Psicóloga. Bogotá, 2008.

Hoyos, O. y Córdoba, P. (2005). Agresión en la Escuela: Arma Silenciosa. Barranquilla: Universidad del Norte.

Kemmis, S. y McTaggart, R. (1992). Cómo planificar la investigación acción. Madrid: Laertes. p. 50.

Losada, N. J. y cols. (2008). Acoso Escolar: Desde la sensibilización social a una propuesta de intervención. Reflexiones desde la Legislación Española. Madrid: Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Maines, B y Robinson, G. (1991). Don't beat the bullies! En: *Educational Psychology in Practice*, 7

Martí, M. (2007) Bullying. ¿Un Nuevo fenómeno de acoso? (En red). Disponible en: www.portaleureka.com/accesible/portada-revista/307-bullying-nuevo-fenomeno-acoso.

McLaren, Peter. (1994). La vida en las escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. México: Siglo XXI Editores. p. 196.

McTaggart, R. (1998). Lecturas acerca de la investigación acción. Victoria: Deakin University Press. p. 15.

Mejía de Camargo, S. (1999). Matoneo en la Escuela. En: *Vida de Maestro. Violencia en la Escuela*. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-

Menéndez, I. (2004). *Bullying, violencia escolar*. Madrid: Pirámide.

Monjas, M. I. y Avilés, J.M. (2003). Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

_____. (1993). *Bullying at school*. Massachusetts: Blackwell Publishers Inc.

Oyhanarte, Marta. (1996). *Los nuevos paradigmas y la mediación*. Buenos Aires: Paidós.

Páez, M. D. (2009). Solución de conflictos en el aula. Trabajo de Grado presentado como requisito para optar a la Maestría en Educación con énfasis en Desarrollo Humano y Valores. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Educación -SED-. Maestría en Educación con énfasis en Desarrollo Humano y Valores. Bogotá, D. C.

Pepler, D., Craig, W., Jiang, D., & Connolly, J. (2005) Girls' delinquency: Developmental pathways and associated factors. *Paper presented at the Biennial conference of the Society for Research in Child Development, Atlanta, Georgia.*

Pepler, D. J. y Craig, W. (1995). A peek behind the fence: Naturalistic observations of aggressive children with remote audiovisual recording. En: *Developmental Psychology*, 31, 548-553.

Pepler, D. J., et al. (en revisión). Peer processes and bullying: Naturalistic observations on the school playground. 1-36.

Pikas, A. (1989). The common concern method for the treatment of mobbing.

En: Roland, E. y Munthe, E. (Eds.), *Bullying: An international perspective*. (pp. 91-105). London: David Fulton.

Rivers, I. (1995). Mental health issues among young lesbians and gay men

bullied in school. En: *Health and social care in the community*, 3, 380-383.

Salmivalli, C. et al. (2007). From peer putdowns to peer support: a theoretical

model and how it translated into a national antibullying program. En: *Aggressive Behavior*, 22.

_____. (1996). Bullying as a group process: participant roles and

their relations to social status within the group. En: *Aggressive Behavior*, 22, 1-15.

Trianes, M^a. V. (2000). La violencia en los contextos escolares. España:

Aljibe.

Tuvilla, J. (comp.). (1994). *La Escuela: instrumento de paz y solidaridad*. Sevilla: Ed. MEC. Colección Cuadernos de Cooperación Educativa.

Valdivieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. Universidad de Granada. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Tesis Doctoral.

Voors, W. (2000) *El acoso escolar*. Madrid: Oniro.

Whitney, I., Nabuzoka, N. y Smith, P. K. (1992). *Bullying in schools: mainstream and special needs*. *Support for learning*, 7,3-7.

ANEXO 1

Formato de encuesta realizada a docentes del Colegio Gimnasio “Nueva América”

Bogotá, D.C., Marzo 24 de 2010

Nombre _____

Respetados Profesores:

El propósito de esta encuesta es realizar un sondeo respecto del tema del “Bullying” o “Matoneo”, para conocer sus conocimientos así como las acciones desarrolladas para prevenir y afrontar esta situación que aqueja actualmente a la institución.

De los datos obtenidos depende directamente el trabajo que actualmente estamos realizando, el cual se orienta a la construcción de una cartilla que de a conocer el “Bullying”, la forma de prevenirlo, de detectarlo y de realizar una intervención primaria en el nivel preescolar; por tanto le solicitamos ser lo más sincero.

Agradecemos su colaboración.

*Widad Báez & Johana Carolina Oliveros
Estudiantes de último semestre
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Pontificia Universidad Javeriana*

(1) ¿Desde cuándo han evidenciado casos de bullying en la institución?

(2) ¿De las siguientes manifestaciones de bullying cuáles ha evidenciado en la institución?

Agresión verbal	
Agresión física	
Agresiones por vía de medios electrónicos (Cyberbullying)	
Agresión psicológica	
Otros	

(3) Las estrategias implementadas por el Colegio apuntan hacia:

Prevención	
Manejo	

(4) ¿Desde cuáles edades han evidenciado casos de bullying en la institución?

3-6	
6-8	
8-10	
10 en adelante	

(5) ¿En cuál género se presenta con más frecuencia el bullying?

Femenino	
Masculino	

(6) ¿Cuál es el conducto regular que el colegio maneja, ante un incidente de bullying?

(7) ¿Cómo la institución involucra a los padres de familia en el proceso de manejo ante la presencia de un incidente de bullying?

(8) ¿Ha encontrado relación entre los tipos de hogares de los niños que ejercen el bullying y la ocurrencia de éste fenómeno?

(9) ¿Queda en el ambiente que solo la víctima sufre; podríamos hablar del sufrimiento de los(as) agresores?

(10) ¿Cuáles cree que son las características que tiene la víctima del bullying?

(11) ¿Cómo los maestros pueden estar atentos para detectar la ocurrencia de episodios de bullying?

(12) ¿A veces el intimidador es astuto y puede hacer pasar a la víctima por victimario?

ANEXO 2

Formato de entrevista realizada a María Lucía Mesa Rubio y a Patricia Bonnet, quienes tienen contacto con niños que padecen o han padecido de *Bullying*

1. ¿Exactamente qué es el *bullying*?
2. ¿Por qué preocuparse por el *bullying*?
3. ¿Es significativa la ocurrencia de *bullying* en instituciones educativas bogotanas?
4. ¿Qué puede hacer el docente cuando detecta la ocurrencia de *bullying*?
5. ¿Cuáles son las causas del *bullying*?
6. ¿En cuál género se presenta el *bullying* con más frecuencia?
7. ¿Existen leyes nacionales que sancionen o penalicen el *bullying*?